	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 64

**ACTA:** 053  
**SESIÓN:** ORDINARIA  
**HORA:** 8:00 A.M.  
**FECHA:** ABRIL 16 DEL 2021  
**LUGAR:** SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

### ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 16 de abril de 2021, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Debate de Control Político.

### TEMA: ESCENARIOS DEPORTIVOS

**Citados:**

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 64

Ingeniero Fernando Mier Martínez – Secretario de Infraestructura y su equipo de trabajo.

Dra. Ana María Lamus – Directora IDEFLORIDA y su equipo de trabajo.

Dr. Julio Cesar González – Director del Banco Inmobiliario de Floridablanca BIF

Ingeniero Sergio Caballero – Gerente Empresa de Aseo Municipal de Floridablanca

**Invitados:**

Contraloría Municipal - Leidy Valencia

Personería Municipal – Laura Ramírez

4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión ordinaria, con el orden del día antes referenciado.

**PRIMER PUNTO:** Llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria General, hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 64


BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	AUSENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	AUSENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
<b>CONCEJALES PRESENTES</b>	<b>11</b>
<b>CONCEJALES AUSENTES</b>	<b>08</b>

La secretaria general deja constancia que los honorables concejales **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTÍNEZ, JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA, ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** llegaron en el segundo punto, y los honorables concejales **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ, MARCOS OLARTE RAMÍREZ, JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL, JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** llegaron en el tercer punto.

La Secretaria General deja constancia que todos los honorables concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** manifiesta a la secretaria general que continúe con el orden del día.

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 4 de 64

**SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día.


La Secretaria General da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** somete a consideración el orden del día, abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrado.

La Secretaria General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	AUSENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSE MANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 64

<b>VOTOS POSITIVOS</b>	<b>14</b>
<b>VOTOS AUSENTES</b>	<b>05</b>

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** solicita a la secretaria general continuar con el orden del día.


**TERCER PUNTO:** Debate de control político. Tema: Escenarios Deportivos.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: "Quería comentarles a las personas citadas el día de hoy que la dinámica del debate será la siguiente, se le va a dar la palabra a los honorables concejales citantes, posterior a los demás concejales que quieran intervenir en el debate, esto con el fin de que tomen atenta nota de las observaciones que tengan a bien los honorables concejales sobre este tema del debate, sobre las respuestas al cuestionario que se les hizo llegar a ustedes en días anteriores, entonces les pido el favor de tomar atenta nota; saludar al ingeniero Fernando Mier secretario de infraestructura, a la Dra. Ana María Lamus directora de Ideflorida, al Dr. Julio César González director del BIF y al ingeniero Sergio Caballero, ¿señora secretaria todos se encuentran en el recinto?".

La **Secretaria General**, informa que todos los citados e invitados se encuentran en el recinto, también la representante de la contraloría, pero no está presente el representante de la personería.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes, expresa: "Señor Presidente era para solicitarle respetuosamente, inicialmente le voy a ceder el uso de la palabra a la honorable concejal Milady Tovar que se encuentra en estos momentos en unas visitas técnicas en el tema de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 64

la conectante C1C2 y está en ese proceso, entonces para que ella haga su intervención y posteriormente debido a que se debe retirar por este compromiso, entonces posteriormente haré mi intervención señor Presidente”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: “Gracias al compañero Néstor Bohórquez, que sé que es el citante de este importante debate, pero debido a que me encuentro en la visita técnica haciendo el acompañamiento al comité para la defensa de los cerros orientales y hoy es el último día y me debo desplazar sobre el kilómetro 8 entonces muy amablemente me cede la palabra. Para empezar, yo sí creo que los escenarios deportivos de Floridablanca, si bien todos los concejales hicimos la ruta del deporte nos dimos cuenta que tristemente la mayoría están en un abandono de administraciones atrás y que fue el compromiso tanto de Ideflorida como de infraestructura empezar a recuperar estos espacios y estos escenarios deportivos y veo también con agrado que han empezado a hacerle un mantenimiento a estos escenarios y que han empezado a hacer adecuación de mantenimiento, sin embargo quedo preocupada por algo, yo creo que en los escenarios deportivos tenemos que revisar etapas, y si bien entiendo que el 2020 con todo este tema pandémico, todo el tema de presupuesto y demás de pronto no se pudieron hacer grandes inversiones o grandes trabajos de infraestructura, sí debe ser un compromiso y se debe revisar, aunque veo dentro de las respuestas que infraestructura pasa que por ahí están las metas claras de que es un trabajo que está planteado para el 2021, pero para empezar con un orden en el caso vamos a empezar con infraestructura, dentro de la pregunta #1 nos hacen un listado de los escenarios que se van a arreglar, dice que son 7 escenarios, eso quedó dentro de la meta, son 7 escenarios que se van a arreglar en el 2021, pero que a su vez dentro de la respuesta #2 o 3, no recuerdo bien, quiero reconfirmar, igual no quedó bien planteado dentro del plan de desarrollo que se vaya a construir como tal, o sea hay mantenimientos de escenarios pero no hay construcción de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	Página 7 de 64


escenarios, es lo que entiendo dentro de la respuesta que nos da no hay un presupuesto para decir que vamos a construir un escenario nuevo dentro del municipio, es lo que entiendo dentro de la respuesta, pero sí creo que dentro de los escenarios deportivos que hay en Floridablanca sí se debe hacer una muy buena inversión de presupuesto y para eso tenemos el nuevo impuesto que está, sin embargo veo que Ideflorida nos contesta que en el año 2020 no se ha recogido ningún recurso sobre este impuesto, esperemos que en el 2021 sí y que realmente sean dados dentro de los escenarios deportivos, ¿qué me preocupa? Que no nos podemos quedar en este cuatrienio solo en mantenimientos, ojalá que estos mantenimientos que vengan haciendo sean constantes, porque desafortunadamente la basura es de todos los días, los árboles crecen todos los días, el mugre se bota todos los días y la pintura de los escenarios como son muy utilizados en Floridablanca pues se van desgastando, no podemos permitir que en este cuatrienio hagamos esto este año y que cuando terminemos en el 2023 pues los entreguemos nuevamente feos, yo sí creo que debe ser un compromiso tanto de infraestructura como de Ideflorida, y entiendo que la EMAF ha estado haciendo un acompañamiento bien interesante, que estos mantenimientos se hagan constantemente y a todos los escenarios para que se mantengan durante el año y durante este cuatrienio, escenarios dignos de Floridablanca, eso sería como una de las recomendaciones en el debate de control; dos, yo sí creo aquí importante y creo que aquí esto debe ser más para el secretario del interior, pero todos ustedes como secretarios deberían estar apoyando, algo que hemos venido diciendo desde la corporación muy de la mano de la compañera María Mercedes que se debe aplicar la ley 2000, yo sí creo que la seguridad de los escenarios deportivos, y esto lo vimos en el debate de control político de seguridad que tuvimos hace poco, la inseguridad y los focos de inseguridad que se están viendo en los escenarios deportivos son dos, uno por la falta constante de mantenimiento de las zonas verdes alrededor de los escenarios, y dos por la falta de una ley rígida y autoridad del municipio para que las personas que no van a utilizar bien estos escenarios se le haga un control, entonces yo sí creo que aquí volvemos a utilizar la palabra transversal, que es un trabajo transversal de todas las secretarías, muy en

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 8 de 64


cabeza de la secretaría del interior, muy de la mano de la policía para que estos escenarios deportivos en Floridablanca realmente sean eso, escenarios deportivos, escenario para el encuentro de la familia y escenario para los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio y que no sean focos de delincuencia, que no sean focos de inseguridad, entonces sí es importante que creo y esa sí sería mi segunda recomendación en el día de hoy de este debate de control, que debe haber un compromiso de una mesa constante de trabajo de seguimiento para que estos escenarios deportivos se nos vuelvan escenarios dignos de Floridablanca y escenarios seguros que es lo más importante para el deporte y la buena salud del municipio, para el ing. Mier yo sí creo importante que todos los escenarios deportivos porque yo creo que no hay ni uno que no necesite inversión, pero hay unos que son más urgentes que otros, en el caso de la cancha de lagos 2 es bastante preocupante ver que alrededor de la cuenca de la quebrada Suratoque, se está viniendo el terreno, está cediendo el terreno, ahí nos encontramos con muchas dificultades, una es que se nos pueda bajar ese talud, nos pueda generar represamiento ahorita que empiezan lluvias fuertes y se nos genere un peligro, eso puede ser un escenario, el otro escenario es que realmente si usted entra a esa cancha, sobre todos los fines de semana, ahorita en pandemia pues por tema de pandemia hay muchas restricciones y de pronto no lo hemos vivido, pero como mamá de niños que le encanta el fútbol y que he estado presente en esa cancha, realmente es una cancha bastante riesgosa para los jóvenes y en ese talud es bastante, yo sí creo que es importante que la administración le ponga los ojos a ese talud porque son dos riesgos latente que hay ahí, uno es por la seguridad de los niños y los jóvenes que juegan en esa cancha, y dos porque si llega a ocurrir una avalancha o si llega a ocurrir unas lluvias fuertes pues vamos a generar un problema de seguridad en ese sector, entonces dentro de las prioridades ojalá ingeniero Mier esté revisar el muro de contención, un corte en ese talud, una malla, no sé qué porque ya usted es el experto en el tema como ingeniero civil para poder hacer ese arreglo, lo otro en esa misma cancha de lagos yo sí creo importante y ayer lo decía en el debate de seguridad, que se deben implementar las cámaras de seguridad porque ahí hay

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 9 de 64


tres situaciones, uno es el tema de la cancha y la seguridad, y dos como está la cuenca hídrica pues ese ha sido un foco de basura y también con el compañero Néstor hicimos una jornada de limpieza fuerte, hemos sacado habitantes de calle de ese sitio, entonces se está convirtiendo en el foco de basurero, en el foco del habitante de calle por no tener la casa el habitante de calle en el municipio, y el foco de basura y no hay ningún control ahí, entonces es importante revisar una cámara de seguridad o una cámara que nos dé en ese punto del puente para que esa parte de basura sea más controlada. Para Ideflorida yo sí creo importante doctora, que sé que ha estado muy pendiente y haciendo el acompañamiento a las actividades deportivas del municipio de cada una de las necesidades que los líderes han venido solicitando, pero sí creo que es importante que usted tenga un banco o un inventario de medallas, de trofeos, de todo, yo sé que ustedes muy amablemente ha ido colaborándole a algunas personas y ha trabajado con las uñas sobre esto, pero sí creo que el municipio debería seguir apoyando estas actividades y poder tenerle a los líderes de los diferentes barrios que a veces hacen actividades deportivas, y que ellos trabajan con las uñas porque no tienen un recurso, porque no tienen un patrocinador, porque no lo pueden tener, y la gente cuando hace esas competencias deportivas les agrada tener su medalla o tener su premio físico y qué bueno sería que desde Ideflorida poder apoyar este tipo de deportes, yo creo que por ahora dejo hasta ahí señor Presidente, me da gran pesar, usted sabe que yo siempre me quedo a todos los debates de control político pero es importante hacer el acompañamiento al comité para la defensa de los cerros orientales ya que estamos con la procuraduría, con el ANLA y con el ANI haciéndoles la revisión a esta conectante C1C2”.

El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** expresa: “Pedirles el favor a las personas citadas que de las observaciones que ha hecho la Dra. Milady, ella tiene que retirarse a sus diligencias, por favor le envíen por escrito estas solicitudes y observaciones que ella ha hecho”. Así mismo le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 10 de 64</p>


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "Este debate de control político, con la importancia que siempre ha tenido en las diferentes comunidades, sectores y comunas del municipio de Floridablanca, consideramos la importancia y como lo he venido manifestando en los diferentes controles políticos, debe trabajarse transversalmente siempre las secretarías y entes descentralizados, y por eso es que se citó para este debate al BIF, a la secretaría de infraestructura, a Ideflorida y a la EMAF, porque es importante y como se manifestó, se hizo una ruta del deporte por parte del concejo municipal en la cual creo que alcanzamos solo a recorrer aproximadamente entre 10 y 12 escenarios deportivos del municipio, de los aproximadamente 55, 57 que tiene el municipio aproximadamente, ¿y por qué inicio mi intervención con lo de la ruta del deporte por parte del concejo municipal? Porque siempre en las diferentes sesiones y en los diferentes debates de control político uno de los temas álgidos y uno de los temas que más se habla es de los escenarios deportivos, parques y zonas verdes, ¿y por qué? Porque no podemos permitir que los escenarios deportivos que fueron creados para la práctica del deporte y la recreación en un momento dado se nos conviertan en los focos de drogadicción y de delincuencia, que estos espacios donde van nuestros niños, adolescentes y jóvenes a través de los diferentes clubes deportivos y a través de las mismas escuelas de formación deportiva gratuita de Ideflorida no se les pueda brindar la seguridad y la tranquilidad en muchos sectores de que no haya el consumo, la delincuencia o la distribución de alucinógenos, esa es la gran preocupación que tenemos no solo en Floridablanca, en toda el área metropolitana, en todo el país y en todo Santander, que nuestros escenarios deportivos no se les pueda brindar esa tranquilidad a nuestros niños, adolescentes y jóvenes, ¿y por qué era importante que estuvieran todas las entidades tanto descentralizadas como del gobierno central? Porque ya el diagnóstico lo conocemos, las diferentes comunidades siempre manifiestan, faltan programas y planes para el desarrollo deportivo, era importante que estuvieran todas las entidades tanto descentralizadas como del gobierno central porque ya el diagnóstico lo conocemos, las diferentes comunidades siempre manifiestan que faltan programas y planes para el desarrollo deportivo, algunos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 11 de 64


falta apoyo por parte de Ideflorida, falta la recuperación del polideportivo de las villas, falta patrocinio a los deportistas, acceso ilimitado a escenarios deportivos, faltan escuelas deportivas públicas, apoyos de las escuelas deportivas con papeles y reconocimiento, falta inclusión al ciclismo organizado, y voy a leer algunas de las inquietudes que tiene siempre la comunidad y lo han manifestado, el parque infantil y gimnasio al aire libre es un proyecto que ha estado esperando el barrio las villas de la comuna 4 del municipio de Floridablanca, y hoy sí quiero que se le dé respuesta a este sector de Floridablanca, tanto el BIF como la secretaría de infraestructura, el tema de los polideportivos, el polideportivo de Zapamanga 2 y 3, el tema de los escenarios deportivos de lagos 1, el tema del escenario deportivo de la mesita de Bucarica, la cancha de baloncesto de Bucarica, el polideportivo de Bucarica, el tema de las luces LED de la cancha de ciudad valencia, el tema de la cancha de fútbol de lagos 3, el tema de la deficiencia del alumbrado público de la cancha la mesita de Bucarica, el tema de la cancha de voleibol de Villabel, el tema del piso de esta cancha de Villabel, el tema del alumbrado público y las luminarias, el despeje de la cancha de monte blanco, esto son algunas inquietudes y generalidades que se ha escuchado de la comunidad y las informo acá en el debate para que hoy se les dé respuesta, el tema de los escenarios deportivos del barrio El Carmen, y voy a empezar con el BIF, y me voy a centrar solo en los siguientes temas que siempre han sido preguntas y respuestas en los diferentes temas, el escenario deportivo del barrio La Ronda, el escenario deportivo de Jardín de Limoncito, el tema del gimnasio al aire libre y parque infantil del barrio Las Villas, y pues realmente sí quisiera yo en la intervención del BIF se me amplíe la respuesta 3 del cuestionario, de los escenarios deportivos que se encuentran a cargo de otras entidades ¿qué retribución ha recibido el BIF? Puesto esto sí es importante porque como lo viene manifestando el honorable concejal Junior Sequeda que es el otro citante de este debate de control político, es importante que quede hoy claro en este debate de control político cómo es el manejo de algunos escenarios deportivos en el municipio de Floridablanca, por eso de ahí que en la pregunta 1 se preguntaba que cuál es el inventario real de los escenarios deportivos con los que cuenta el

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 64


municipio de Floridablanca, incluir su descripción con ubicación territorial, esto porque como ya lo manifesté es por algunos escenarios que la comunidad siempre pregunta, que cuándo se van a poner en funcionamiento, cuánto se demora su adecuación, adaptación, que quién va a manejar con comodato o convenio de estos escenarios deportivos, entonces en cuanto al tema del BIF yo creo que sí director cuando sea su intervención se tiene que ampliar este tema tan importante, porque eso es lo que queremos, que la gente de Floridablanca conozca cuáles son los 55 escenarios deportivos que hay en el municipio para el uso, goce y disfrute de los ciudadanos para las escuelas de formación deportiva públicas, para los clubes, y que qué espacios hay, ¿Porque siempre cuál es la preocupación? Que ya los clubes deportivos no pueden conseguir espacio para desarrollar sus actividades deportivas porque en algunas partes del municipio solo es utilizada por un solo club deportivo, por solo una persona natural o jurídica el escenario deportivo, y que muchas veces se impide el acceso a otros clubes deportivos, inclusive a escuelas de formación de Ideflorida, entonces esto sí nos preocupa porque es una de las quejas más palpables de las comunidades de los diferentes sectores de Floridablanca, entonces yo considero que en su intervención señor director del BIF sí se debe ampliar más la respuesta y dar claridad a la respuesta #1 y #3 de este cuestionario, y sí me queda también para que amplíe con claridad la respuesta #2 donde dice del inventario anterior definir los propietarios de estos escenarios, y a su vez indicar si han sido entregados a Ideflorida o a qué organizaciones o entidades se ha entregado su administración, y bajo qué figura jurídica se ha usado para esta entrega, en el cuadro adjunto se detalla que se ejerce la administración de estos escenarios mediante comodato y AMAE, únicas figuras que usa el BIF para la administración de estos, entonces yo sí quiero que me explique la segunda figura bien para que quede claro hoy en este debate de control político, la figura de comodato sí la conozco muy bien la otra figura no la conozco, a no ser que la conozca pero no me queda muy claro; entre el tema de la secretaría de infraestructura, Dr. Mier ahí sí me detengo un momento porque tengo que, los debates de control político son para mejorar, para fortalecer varios temas, pero también tengo que resaltar que ustedes tanto secretaría de

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 64


infraestructura, Ideflorida y la EMAF vienen realizando un trabajo importante en el municipio de Floridablanca con la recuperación de algunos escenarios deportivos, pero tenemos que darnos la meta de llegar a esos escenarios deportivos y siempre lo he manifestado, hoy nombré los que constantemente hablan, manifiestan sus inquietudes a través de las transmisiones que hacemos en directo de las sesiones del concejo de los debates de control político, hablé de esos barrios, pero también tengo que resaltarlos ¿por qué? Porque ustedes se han dado a la tarea ya de iniciar una recuperación de escenarios deportivos en el municipio de Floridablanca y muchos de ellos que nunca habían tenido una inversión y un mantenimiento de pronto en pintura, en tableros y en la recuperación de las zonas verdes y de los espacios, entonces esto también hay que resaltarlo, que ustedes empezaron a hacer mantenimiento a los escenarios deportivos y que se han recuperado espacios y zonas verdes de algunos de ellos que es donde aprovecha la delincuencia, los focos de drogadicción, el consumo, distribución para cometer todos sus actos delictivos, pero hay algo importante señor secretario, es que a mí sí no me queda con claridad y bien lo decía también la honorable concejal Milady, cuántos escenarios deportivos se van a construir en el municipio de Floridablanca en los años 2021, 2022 y 2023, yo sé que usted no nos puede decir o especificar claramente en qué sectores o lugares, pero sí queremos conocer cuántos se van a construir y a cuántos se les va a hacer mantenimiento general en el municipio de Floridablanca, porque esa es una de las inquietudes más grandes, un honorable concejal siempre nos hablaba del casco antiguo y en un informe nos entregaron que el casco antiguo tiene 5 escenarios deportivos, aledaños al casco antiguo, polideportivos, canchas sintéticas y de microfútbol, no tienen es cancha de fútbol, entonces en esa respuesta sí es importante que hoy al menos se conozca en qué comunas, en qué sectores se va a hacer la construcción de estos escenarios deportivos y en cuáles se va a cumplir la meta del mantenimiento de escenarios deportivos, entre una de las respuestas quedaba claro que el mantenimiento de los escenarios deportivos corresponde a la secretaría de infraestructura, o sea hoy en este debate debe quedar claro para la comunidad que el manejo de los escenarios deportivos está en cabeza del BIF,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 64


que el BIF los entrega en comodato o en la figura AMAE que pues ya nos ampliarán, porque no conozco bien esta figura, entonces por eso es importante hoy ampliarla, y que posteriormente el mantenimiento de los escenarios deportivos sí corresponde a la secretaría de infraestructura, y que también dentro del proyecto de acuerdo de la estampilla pro-deporte que ya cuando llegue al tema de Ideflorida me voy a referir, también quedó un rubro especificado para mantenimiento de escenarios deportivos en el municipio de Floridablanca; también hacíamos una pregunta muy importante ingeniero Mier sobre el tema de los coliseos en el municipio de Floridablanca, ¿y por qué hacíamos esta pregunta? Porque el caso por lo menos de la mayoría de las instituciones educativas posteriormente el que hizo todos esos procesos, porque hay que resaltar que también el BIF en la vigencia anterior legalizó todos esos predios de las instituciones educativas para que se pudiera hacer inversión, y hoy vemos cómo la mayoría de ciudadelas educativas tienen unos bellos coliseos para la práctica del deporte ¿y cuál es la ventaja de que exista un escenario deportivo o un coliseo? Que se pueda hacer la práctica del deporte así esté haciendo mucho sol, así esté lloviendo y en todo momento brinda seguridad también para el deportista, para el niño, adolescente y joven, entonces nosotros teníamos la inquietud si en este cuatrienio se va a construir algún coliseo en el municipio de Floridablanca, el tema pues de las canchas sintéticas, entonces esas eran las inquietudes para la secretaría de infraestructura, igualmente con el tema del cambio a luces LED de canchas y escenarios deportivos en el municipio de Floridablanca, le toqué el tema de la cancha de futbolito del barrio ciudad valencia de la comuna 7 que lo vienen solicitando, pero de igual manera en otros sectores como Monteblanco acá en el casco antiguo, como en la Mesita Bucarica, canchas que nos han manifestado que el alumbrado público es un poco deficiente, y continuamos ya con la parte de Ideflorida, Ideflorida pues el ente rector del deporte y la recreación en el municipio de Floridablanca, y que bien lo he manifestado y vuelvo y lo repito, tenemos que resaltar esa labor que vienen haciendo conjuntamente infraestructura, Ideflorida y la empresa municipal de aseo de Floridablanca, que han empezado a recuperar nuestras zonas verdes, nuestros parques, nuestros escenarios deportivos, y

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 15 de 64


aprovecho para hacer la invitación formal, yo creo que ya les llegó por escrito de invitarlos a la recuperación y mantenimiento que vamos a hacer de la cancha de futbolito de la calle 24 con cra 12, ya la secretaria de infraestructura va a hacer una inversión en lo que es la parte del terreno, de los drenajes, del muro de contención, pero allá queremos hacer con la comunidad, con la junta de acción comunal vamos a organizar una jornada de pintura, rocería, de escope y recuperación, porque al igual que ese sector que se recuperó por parte de la administración municipal ese sector crítico de la Cra 12 con calles 14 de ciudad valencia y Villabel, queremos recuperar este espacio que también en algunos momentos ha sido invadido por habitantes de calle, entonces se encuentra en mal estado sus graderías porque hubieron unas quemadas, entonces aprovecho y hago la invitación formal que el 1 de mayo, sábado de 8 a 12 estaremos en una jornada de recuperación de este escenario deportivo, pintura, limpieza y macaneo, y les hacemos la cordial invitación a infraestructura, a Ideflorida y a la Emaf, para que nos acompañen a la comunidad en la recuperación de este importante escenario deportivo donde entrenan 5 escuelas de formación deportiva, donde hay un club deportivo también, y donde el escenario está siempre a disposición para los diferentes clubes deportivos, escuelas de formación en el municipio de Floridablanca, pero también como es nuestro deber y ser como concejales de esta ciudad pues estaremos aportando nuestro trabajo en lo que podamos para recuperar este escenario deportivo; en cuanto a Ideflorida, me quedo preocupado con el tema de la estampilla pro-deporte, en la proyección que nos hablaron porque cuando se aprueba acá el proyecto de acuerdo del cual fui ponente de la estampilla pro-deporte, para el año 2021 nos presentaron una proyección de ingresos más alta, entonces a la actualidad yo no sé, no puedo en este momento asegurar, no sé si ya se esté cobrando la estampilla pro deporte, porque en el proyecto de acuerdo quedó claramente que iba a ser a partir del 1 de enero del año 2021, ¿y por qué me preocupa esto? Porque una de las problemáticas que tiene el deportista en el municipio de Floridablanca y en muchos municipios de Santander es la falta de apoyo, la falta de recursos para ir a representar al municipio de Floridablanca a nivel departamental, nacional e internacional,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 64


entonces cuando ya fue ley de la república y sí fui uno de los que me alegré grandemente, que ya el deporte nacional, departamental y municipal iban a tener recursos con destinación específica, estos recursos tienen una destinación específica, y parte de estos recursos ¿pues cuál era la alegría más grande? Que el 20% van para las clases más vulnerables, para esos niños y adolescentes de estratos 0, 1 y 2 que a veces no pueden ir a entrenar a una escuela de formación deportiva porque les queda muy lejos, muy retirado, porque a veces no tienen para el desayuno, para el refrigerio, para el transporte, y dentro de este proyecto viene ese 20% para esa población vulnerable para el tema de refrigerio y transporte, porque esa población es la que nos debemos preocupar más porque se forme integralmente, porque tenga la posibilidad de acceder, porque si nosotros miramos la mayoría de asentamientos no tienen escenarios deportivos, entonces les toca desplazarse hacia otro barrio o hacia otro sector, entonces directora yo hoy sí quiero que usted nos informe con claridad los recursos del tema de la estampilla pro-deporte, y bien lo digo, no solo por la población vulnerable, porque ahí se van a beneficiar los deportistas elite, los deportistas en formación, los entrenadores elite, las instituciones educativas, el adulto mayor en el tema de estilos de vida saludable, también se va a beneficiar los clubes y escuelas de formación deportiva que estén registrados y tengan reconocimiento deportivo por el Ideflorida, entonces hoy sí es importante directora que nos quede claro este tema, y el tema de cuánto es la destinación para recuperación, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, muy importante y lo manifiesto que ustedes conjuntamente como debe ser y transversalmente como debe ser vienen recuperando los escenarios deportivos de Floridablanca, tanto secretaría de infraestructura, Ideflorida y la EMAF, también en el cuestionario queda algo muy importante que nos venían solicitando y preguntando por el gimnasio de Ideflorida, ya usted nos da la respuesta que a partir del 19 de abril va a entrar en funcionamiento este importante gimnasio del cual también se benefician muchos clubes deportivos, muchos niños, adolescentes y jóvenes que en sus clubes deportivos no cuentan con gimnasios y utilizan el gimnasio de Ideflorida ahí en este sector importante en el barrio Bucarica, en cuanto a Ideflorida pues sí las preguntas y las inquietudes

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 17 de 64

van sobre el tema de las inversiones, los recursos que se van a destinar para el mantenimiento de escenarios deportivos de la estampilla pro deporte, el tema también general que las personas con discapacidad siempre nos han manifestado en el municipio de Floridablanca y esto pues sí va para BIF, secretaria de infraestructura y para Ideflorida, nos informan, por eso quiero que hoy ustedes nos digan si es cierto o no, que el único escenario que fue tomado en cuenta la persona con discapacidad es el escenario deportivo de Monteblanco que tiene la rampa de acceso y tiene todo lo concerniente para que la persona con discapacidad pueda entrar fácilmente al escenario deportivo, pregunto y digo si es el único escenario o de pronto esa información no es la adecuada, y es un clamor de la persona con discapacidad que cuando se construya un escenario deportivo se tenga en cuenta la normatividad y las normas para que ellos puedan acceder fácilmente a los escenarios deportivos que hay en las metas del plan de desarrollo para construir en el próximo cuatrienio; y por último una pregunta que siempre se han hecho las comunidades de los sectores, en la vigencia anterior se hicieron grandes inversiones en las instituciones educativas, en coliseos, ¿el préstamo y el manejo de estos coliseos está a cargo solamente del rector o tiene alguna incidencia el BIF? ¿y por qué hago esta pregunta? Porque hay torneos nacionales o departamentales que exigen por la normatividad, las reglas o las normas es que se deben hacer es en coliseos cubiertos, el municipio de Floridablanca solo cuenta que yo conozca con 3 coliseos cubiertos, el coliseo que está en la villa olímpica, el coliseo del barrio Santa Ana, y el coliseo de ciudad valencia, el resto de coliseos son de las instituciones educativas, ¿entonces cuando se necesite hacer un torneo nacional o internacional esos coliseos se puede contar para que el deporte en las diferentes disciplinas pueda llegar al municipio de Floridablanca? ¿O contamos con otros coliseos que de pronto yo no tenga en mi relación o no tenga presentes? Entonces esta es otra pregunta o inquietud que nos hacen los deportistas, los clubes deportivos de alto rendimiento en el municipio de Floridablanca. Muchas gracias señor Presidente, muy amable por haberme dado el uso de la palabra, este debate de control político estaba dividido en 3 cuestionarios, porque su importancia para que quede hoy claro, muchos temas que la comunidad siempre


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 18 de 64

ha tenido las inquietudes sobre el tema de escenarios deportivos, como vuelvo y lo repito sin desmeritar esa gran labor que viene desarrollando la secretaría de infraestructura, Ideflorida, la EMAF en la recuperación de los escenarios deportivos del municipio de Floridablanca”.


El Presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: “No sé si encuentren los entes de control, la personería y la contraloría, este debate lo he solicitado con mucha antelación y con mucha importancia porque a mí sí me preocupa mucho la situación que se está presentando con los escenarios deportivos en todo el municipio de Floridablanca generalizando un poco el tema, yo quiero aprovechar este momento para felicitar la gestión que está haciendo la EMAF, con las podas y los mantenimientos que le están haciendo a los escenarios deportivos, yo siempre he dicho que hay que decir las cosas como son y cuando la gente está trabajando hay que aplaudirle, entonces me agrada que a la empresa de aseo se le está dando un buen manejo en todo el municipio en temas generales, no solamente con el tema de los escenarios deportivos a los cuales mi compañero Helio sale todas las mañanas a hacer actividad física, de igual manera yo aprovecho y yo sé que no es el tema para felicitar al municipio de Floridablanca porque leí ya en redes sociales, y ya que tengo aquí al Dr. Fernando Mier, que ya están los recursos para hacer las obras de mitigación en el sector de los barrios de Villa piedra y Jardín de Limoncito, obras que de verdad el municipio las necesita con mucha importancia y que van a cambiar la vida de cientos de familias que cada vez que llueve, que cada vez que se presentaba una precipitación o un crecimiento de la quebrada no podían dormir y perdían su tranquilidad, entonces ayer veía que por parte de la administración se generaron los proyectos y que ya están los recursos para ejecutarlos y que sea de la mejor manera. Entrando en el tema general, ¿mi preocupación con el tema de los escenarios deportivos como tal cuál es? Voy a hacer mención de los escenarios deportivos como el que se encuentra en el barrio La Ronda, como el escenario deportivo y predio que se encuentra conocido como el parque de la salud, y así varios escenarios deportivos que se le han entregado a particulares para que ellos lo manejen, a

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 19 de 64</p>


mí me parece y todos los días digo que estos escenarios deportivos deben ser manejados por las juntas de acción comunal y se le debe dar un trato gratuito para la comunidad, de igual manera el escenario deportivo del barrio jardín de limoncito que tienen muchos problemas y se le quieren hacer muchas modificaciones en contra de todos los comentarios y las solicitudes que está haciendo la comunidad del sector, de la comunidad de jardín de limoncito, los andes, Altamira, inclusive la gente que reside aquí en el casco urbano que no se ve beneficiada por esto, porque particulares van a entrar a realizar cobros que no me parecen serios porque son predios del estado de los cuales la comunidad debe hacer uso de manera gratuita, yo aprovecho que está aquí el director del BIF y que con todo cariño y aprecio no lo felicito porque la verdad la gestión de esa oficina ha sido de las peores gestiones y de los peores manejos que se le han dado a las dependencias de aquí en la administración municipal, con todo cariño y respeto lo digo ¿por qué? A ver si tratamos por lo menos de mejorar porque no lo digo yo, varios compañeros lo hemos hablado por fuera de sesiones de que dan respuestas que sinceramente no valen la pena, si no tratan bien a los concejales que somos los representantes de la comunidad, imagínese cómo tratarán a la comunidad, usted les hace una solicitud y duran días y responden cosas que no tienen nada que ver con el tema que se les está preguntando, entonces a mí sí me parece que esta dependencia así sea descentralizada se le tiene que dar un manejo especial porque maneja todos los predios de este municipio y vuelvo y le repito, no tengo en nada, absolutamente nada, ningún tipo de problema personal con el director, cuando estaba el Dr. Álvaro también lo decía, pero el que yo veo que es hoy director del BIF viene desde muchos años atrás manejando las riendas detrás del asiento del director, y esta oficina sinceramente con todo cariño y respeto no va para ningún lado, a mí sí me gustaría que se le hiciera una evaluación, aquí no hay un representante de la administración municipal pero sí me gustaría que le hicieran una evaluación a esta oficina, como yo sé que ahoritica el director del BIF va a venir a responder como siempre, yo vuelvo a hacer unas preguntas y que me responda por escrito para que evitemos malos entendidos, entonces yo quiero que el BIF ahoritica con respecto a los predios me diga qué beneficios tiene la comunidad de Floridablanca con los escenarios que se han entregado en comodato de todos los escenarios deportivos del municipio, qué beneficios recibe la comunidad, voy a poner un ejemplo, el parque de la salud, yo veo que ese parque entran y cobran, no sé cuánto será, 60.000 o 70.000, tiene un comodato allá por el sector de cañaverál ¿y la comunidad del sector en qué se beneficia? Entonces nosotros como represen-

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 64

tantes de la comunidad, de los más de 300 mil habitantes que tiene este municipio sí me gustaría que eso quedara claro, la segunda pregunta es qué se retribuye a la administración con los escenarios como el de la salud a la administración municipal, ¿qué gana la administración municipal? Y si gana algo ¿cómo lo está utilizando y en qué lo está gastando? ¿O cuál es el beneficio que tiene la administración municipal? O si se está beneficiando de particulares, porque eso no viene de esta administración sino que viene de administraciones pasadas, pero ya que estamos tratando el tema ahorita sería bueno que nos dijeran qué beneficio, porque si eso viene de administraciones pasadas pero en este momento se le puede poner un tatequeto yo creo que estamos a tiempo de hacerlo para buscar un beneficio de la comunidad, de igual manera le voy a solicitar copia de los contratos, o comodatos o documentos donde se entregan los espacios deportivos o los predios de Floridablanca a estos particulares, ¿qué clase de comodato? Si alguno tiene algún beneficio, si el uno tiene más beneficios que el otro, si están siendo manejados con el mismo tipo de comodato, si tiene los mismos beneficios, o sea si la salud tiene las mismas condiciones que el del parque la ronda, si el del parque la ronda tiene las mismas condiciones del otro, entonces a mí sí me gustaría que me enviaran copia de todos estos comodatos y cuántos años están, de igual manera le recuerdo que yo en el debate anterior solicité el listado de los lotes entregados en condición de áreas de cesión con el comparativo de las licencias de construcción expedidas en las vigencias desde el 2016 hasta el 2021, esto con respecto al tema del BIF, yo en sesiones anteriores y mis compañeros no me dejan mentir acá siempre hacía alusión a un escenario deportivo como el del caracolí, es que yo veo que el escenario del caracolí lo está manejando un particular por intermedio de la junta de acción comunal que hace unos contratos con la liga santandereana de fútbol, con una institución que se llama Futbreak que creo que es el que maneja el fútbol de mayores, se beneficia un privado y los habitantes del sector, niños, adolescentes y adultos no pueden utilizar este escenario deportivo porque un particular le echa candado, yo creo que eso es un escenario deportivo del municipio para que se beneficie el municipio, yo sé no de manera formal y hago el comentario acá, que están en un tema para entregar esa cancha también en comodato, así como están con el tema de jardín de limoncito, entonces que si se van a hacer las cosas que se hagan por el bien de la comunidad, que lo que vayan a hacer se beneficie la comunidad del sector, ese sector de esa cancha de fútbol del caracolí beneficia todo el sector del caracolí, Bucarica, inclusive gran parte de los asentamientos que se encuentran ahí que es una población bastante grande que sincera-


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 21 de 64</p>

mente se privan de utilizar este escenario deportivo porque un particular le está dando un manejo totalmente inadecuado y aparte de eso está llenándose los bolsillos a costillas del Estado, entonces en especial quiero que también como estoy pidiendo todos los comodatos que se me entregue copia de la situación actual de la cancha del caracolí, eso en general con respecto al tema del BIF, tener en cuenta que en días pasados también tratamos el tema creo que fue la compañera María Mercedes que habló del tema del escenario deportivo del barrio jardín de limoncito, el compañero Néstor Bohórquez decía algo muy claro, aquí en el casco urbano de Floridablanca hay unos escenarios deportivos pero o son de micro o son sintéticos, pero acá la gente no tiene un escenario deportivo o una cancha de fútbol, no se ha hablado qué predios están, aquí hay un predio que se encuentra detrás del centro comercial paragüitas en donde fácilmente se puede hacer un escenario deportivo para que gocen y lo disfruten la comunidad de aquí del casco urbano porque sinceramente aquí lo más cercano que hay es la cancha de Bucarica, pero el casco urbano como tal y todos su habitantes no tienen un escenario deportivo grande para que la gente lo disfrute, pero en sí la situación de los escenarios deportivos por parte de la administrador que es el BIF es bastante compleja, aquí no podemos nosotros venir a lavarnos las manos y decir que es que viene de otra administración porque los funcionarios también vienen de esos años, y hoy son directores, antes no lo eran, entonces yo creo que ya es hora de que le demos una solución definitiva a todas estos temas en general y le pongamos un tatequieto a que privados que no son del municipio llenen sus bolsillos a costillas del pueblo florideño como tal, generalizo, yo sé que la situación se presenta también el barrio la cumbre, en Zapamanga, donde están los escenarios deportivos, en la cancha de lagos, la cancha del barrio san diego, entonces yo sí hago esta solicitud formal y sé que se me va a responder por escrito porque aquí los informes del BIF siempre son así, entonces para iniciar si los temas de forma respectiva desde aquí legal, porque la comunidad no puede estar sujeto a particulares y funcionarios públicos les estemos dando malos manejos a los predios, a los dineros del estado, porque los funcionarios públicos, tenemos una misión y una visión, que es velar y atender a la comunidad, porque para eso nos pagan, para eso nos eligen, para que seamos los representantes y le demos un buen manejo y le demos un buen uso y una buena atención como es debido a la comunidad florideña en este caso, porque estamos en la ciudad dulce del país. El tema del BIF hoy es, escenarios deportivos y el me parece que debe hacer presencia señor Presidente, con respecto a la situación para el tema en general, porque hoy no quiero salirme del

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 22 de 64


tema, solamente escenarios deportivos que fue lo que se citó. ¿Porque le estamos dando tanta importancia a esto? Porque es un problema diario, la comunidad nos busca día, tarde, noche, con ese problema tan preocupante que es que no pueden utilizar las canchas del municipio, porque hay privados, y la respuesta es: ese tiene un comodato, eso, está a 20 años, eso toca es ir a pagar, 80.000, 60.000 y la gente, los niños, no pueden ir a hacer allá sus actividades físicas. Entonces sí me parece que debemos entrar a darle el manejo adecuado a esta dependencia descentralizada, invito a todos los compañeros concejales de verdad a que miremos, porque todos tenemos unas zonas de afluencia en el municipio y tenemos muchos conocidos en todos sectores del municipio; los escenarios deportivos de todo el municipio se le están dando un manejo inadecuado, ojo no lo digo por esta administración, eso viene de administraciones pasadas, esos comodatos vienen de administraciones pasadas, pero hay que darle solución ya que estamos a tiempo y yo sé que el mandatario actual tiene toda la voluntad de que esto se haga así; tiene toda la voluntad de que se le dé solución que el pueblo florideño use estos escenarios deportivos de la mejor manera. Con relación y siguiendo con el debate de hoy, IDEFLORIDA, se solicitó, que se citara para este debate porque ellos no son los culpables de los escenarios deportivos, pero como entidad se pueden empezar a generar proyectos para mejorar estos escenarios deportivos. Ya que está aquí la oficina de Infraestructura, para nadie es un secreto, para ninguno de los corporados y de asistentes acá, que la gran mayoría, por no decir que todos, hablemos de un 90% de los escenarios deportivos de Floridablanca están vueltos absolutamente nada. Voy hacer referencia por ejemplo a las canchas de micro del barrio Bucarica, esos encerrados están terribles, la del barrio el Carmen, la que es subiendo ahí por el sector de la cumbre por el sector del Carmen, no tienen maya, no tienen aros las canchas, entonces nosotros tenemos que empezar a generar proyectos, a destinar recursos, para y adecuar estos escenarios deportivos por intermedio de la oficina de Infraestructura y de la oficina de IDEFLORIDA, ya que se encuentra aquí el secretario de Infraestructura. Yo aplaudo a la Directora de IDEFLORIDA, porque se le ve voluntad, lleva muy poquito en el cargo, se le ve mucha disposición de hacer las cosas bien. En Floridablanca esa ha sido una de las entidades descentralizadas o los entes descentralizados que ha sido bastante cuestionado por las administraciones pasadas, aquí pasamos a hacer la ciudad dulce a hacer la ciudad del squash, cuando no hay aquí escuelas de squash, entonces ya que tenemos una Directora que siempre ha trabajado aquí en Floridablanca y viene de una familia que quiere mucho el municipio de Floridablanca, que se hagan

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 23 de 64


las cosas como son, a mí me parece que todo el personal que se contrata por parte de esta entidad se debe asignar a escenarios deportivos, para que presten sus servicios profesionales de manera gratuita en todos los sectores, a mí me parece de verdad muy preocupante, mirando nosotros los informes de la vigencia pasadas se contraten profesionales y en administraciones pasadas y alcaldes anteriores y que no se les ponga a cumplir los objetos contractuales. Aquí si contratamos un profesor de educación física o uno, o diez o veinte y los podemos distribuir entre todos los escenarios deportivos y que ellos vayan reciban los niños de manera gratuita y sean escuelas formación dirigidas y manejadas directamente por IDEFLORIDA, esto sería mucho mejor. Floridablanca también tiene mucha pobreza, muchas familias, muchos niños que no pueden pagar una escuela de futbol, baloncesto, patinaje, una escuela de cualquier deporte y tenemos la posibilidad de contratar personal por IDEFLORIDA, para que ellos presten estos servicios en los diferentes escenarios deportivos de una manera gratuita y que el estado asuma pago de todos estos. Profesores a mi si me parece que esto sería algo muy importante que se debe tener en cuenta Doctora, para que se beneficien todo esto va entrelazado, porque si tenemos nuestros niños ocupados, los problemas de drogadicción y todos los problemas que actual y socialmente estamos viviendo pueden cambiar. Entonces yo directamente el tema de IDEFLORIDA, lo hice con fin de invitarla para que ella tenga en cuenta de que Floridablanca necesita profesores de distintos deportes, y para que ellos vayan a los escenarios deportivos y presten sus servicios de manera gratuita para que la comunidad se beneficie y vean que el estado les está haciendo un aporte para formación de todos y cada uno de los que se beneficien de estos programas sociales y gratuitos. Señor presidente no siendo más, agradecer por haber invitado a Doctor FERNANDO MIER, y que ojala señor Presidente y Mesa Directiva, estos debates, vuelvo y repito y cada vez que hay un debate con todo cariño y respecto no sean un saludo a la bandera, yo sé que por parte de esta mesa directiva, está implantando el tema de las conclusiones y de todo, a mi si me gustaría pusiéramos los profesionales de acá para que le hiciéramos seguimiento a cada uno de los compromisos y seguimiento a cada uno de los debates que se están realizando para ponerle y darle una respuesta calaras a la comunidad".

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 24 de 64

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: "Como hay varios invitados aquí, voy a hacer una serie de solicitudes comunitarias a cada uno de ellos. Doctor **CABALLERO**, usted conoce muy bien el polideportivo Zapamanga I etapa, este polideportivo tiene el privilegio de tener unas zonas verdes muy bonitas aledañas, entonces yo quisiera que usted y su despacho o quien le corresponda se le hiciera un permanente macaneo y poda a este escenario deportivo a las zonas verdes aledañas, muchas pasan y tengo entendido que es **VEOLIA** la encargada, no sé si es la encargada de eso, pero ya que usted está aquí aprovechando para que se incluya en su programación para que esas zonas verdes no se dejen crecer tanto, tanto el deportivo de primera, como el deportivo de tercera etapa que también tiene unas zonas verdes aledañas muy bonitas en el sector. Entonces quería hacerle esta petición, ya que usted se encuentra en la mañana de hoy en este debate, entonces le agradezco muchos para que tenga pendiente en su programación, o le puede informar a la empresa **VEOLIA**, para que la realice unas jornadas de poda y macaneo en estos escenarios deportivos y no se deje crecer tanto la maleza que allí se localiza en estas zonas verdes. Arquitecto **MIER**, hace unos días estuvo allá las empresas luces de Santander, mirando la posibilidad de realizar una modernización en el alumbrado del polideportivo de Zapamanga I etapa, ya creo que el proyecto se encuentra, pero obviamente tiene que la administración municipal asignar unos recursos, este alumbrado se encuentra ya avanzado deterioro, las iluminarias se encuentran sueltas, los respectivos protectores de las iluminarias, los caparzones se encuentran bastante deteriorados. Doctor **MIER**, yo sé que nuestro alcalde está en la voluntad de poder mejorar todo esto y de repotenciar el alumbrado público en nuestro municipio, pero quería pedirle el favor que usted le asignen un presupuesto para que estas luminarias se puedan cambiar a la tecnología led; me dicen ellos que en el presupuesto del proyecto, que es la administración quien debe asignar los recursos para que sea realidad, que por favor tengamos presente este cambio de tecnología del alumbrado del polideportivo de Zapamanga I etapa. A si mismo Arquitecto **MIER**, hay un logro muy importante de su equipo de trabajo y permítame felicitarlo que es el tema de las cuadrillas, considero que esta labor hay que repotenciarla y darle todas las herramientas para que puedan funcionar y puedan llegar a muchos sectores, para que se les pueda dotar de las herramientas de trabajo y el material, para que con esto se puedan hacer reparaciones de arreglos pequeños, sobre todo en muchos escenarios deportivos que hoy se encuentran pendientes por un trabajo de soldadura en mallas, pintura en las canchas, pintura en los arcos y mu-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 25 de 64</p>

chos arreglos que a través de esta cuadrilla, vuelvo y lo digo que lo felicito nuevamente por el logro de su equipo de trabajo se pueda fortalecer tanto la parte humana como la tema de materiales, para que se pueda funcionar mucho mejor. Doctor JULIO, nuevamente saludándolo a usted, yo si me da alegría que una persona como usted que viene de procesos conoce la entidad y la situación de darle solución a muchas inquietudes e interrogantes que la comunidad tiene. Yo nuevamente quiero que cuando el Presidente lo disponga le dé el uso de la palabra y me responda esto que lo voy a preguntar nuevamente, las áreas de sección de las Zapamangas I, II Y III etapa, aquí se encuentran ubicados dos escenarios deportivos en primera y tercera, el puesto de salud en Zapamanga II etapa y otras zonas verdes que se encuentran ahí, la comunidad manifiesta cierta preocupación, vuelvo y le digo hoy en el micrófono nos dio un parte de tranquilidad, que esas zonas verdes se les dé una destinación diferente para las que hoy en día están. Yo estoy convencido de que estas zonas verdes se le sean entregadas al municipio, quiero que se haga el anuncio de que ya el municipio es poseedor de estas áreas de sección, yo estoy convencido de que nuestro alcalde con su presupuesto y hay que incluir a la gobernación de Santander de la nación. Estas instalaciones que hoy se encuentran en estos sectores sigan siendo para el goce y disfrute de los habitantes de este sector, con el cual desde su construcción han venido disfrutando de los escenarios deportivos que allí se encuentran y obviamente una vez el municipio sea poseer de estas zonas verdes se pueda mejorar lo que esta y se pueda ampliar. ojalá se puedan construir muchos más escenarios deportivos, juegos infantiles, gimnasios, bueno una serie de cosas que la comunidad requiere, pero que no se ha podido hacer inversión alguna, excepto pintura, soldadura y arreglos locativos pequeños porque no son bienes de propiedad del municipio. Una vez estas zonas verdes sean entregadas al municipio, le agradezco que esto se haga público Doctor JULIO y nuevamente le reitero al presidente que le dé el uso de la palabra para que usted les de tranquilidad a los habitantes de ese sector de que, estas instalaciones se les van a respetar y obviamente a medida de que el presupuesto lo permita se les van a mejorar las condiciones que se encuentran en estos escenarios deportivos y obviamente que se puedan hacer muchas más cosas para que la comunidad que allí habita pueda disfrutar de ellos. Doctor JULIO usted a bien sabe que el barrio Caldas no tiene un escenario deportivo, el barrio Tenza no tiene un escenario deportivo, Altoviento I, II y III, allí hay una ciudadela educativa también grande que hace uso de estas instalaciones del colegio Minca, Isidro Cballero para hacer muchas actividades deportivas, entonces obviamente las Zapa-


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 26 de 64

manga I, II y III disfrutan de esto, es una población grande que hoy en día se benefician de estos escenarios deportivos, que reclaman obviamente una mejoras, en lo que el terreno y los presupuestos lo permitan poder construir unos nuevos escenarios para que la comunidad de este sector pueda disfrutar de ellas. agradezco señor Presidente para que cuando le den la intervención me haga referencia a estos temas que le estoy hablando”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “De igual manera pienso que los funcionarios están tomando atenta nota de todas las intervenciones, para que cuando les corresponda el turno de intervenir, le responda a cada uno de los concejales que se encuentran aún en el recinto, por supuesto”. Tiene el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los presentes y expresa: “Yo quiero abonar a todos los esfuerzos que han hecho los compañeros concejales, que me antecedieron en las intervenciones, pues solicitando algunas cosas; yo quiero aprovechar que se encuentra el BIF con nosotros, quiero saber Doctor JULIO y equipo de trabajo, de los predios que manejan ustedes, como son los salones comunales y los antiguos restaurantes escolares, en qué estado se encuentran, quien está manejando estos predios. Segundo, es una costumbre, pero yo quiero que quede clara, los presidentes de junta han realizado, están autorizados para el cobro de estos salones comunales y en su defecto que control lleva el BIF para eso, si sabe, ese recaudo de qué manera se está manejando, pues es una verdad a grito, repito no tengo en nada en contra de los presidentes, o de las juntas de acción comunal que manejan o coordinan estos recaudos de estos recursos, pero si me interesan y me gustaría que usted me dijera eso aquí claramente cómo opera esta situación, repito si ellos están autorizados para realizar esa actividad”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Qué pena que lo interrumpa, de todas formas, si está bien el representante del BIF, contestarle, pero hacer una claridad, los citantes del debate, citaron para escenarios deportivos, para si de pronto no traen la respuesta, era simplemente eso”.


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 64

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Por eso Vicepresidente, deje claro que aprovechaba el escenario, porque ellos se encuentran y si era posible, si no es posible tranquilo Doctor JULIO, no se preocupe, me allega esa respuesta por escrito que es bien recibida, para poder conocer esta información, aprovecho que usted se encuentra en este momento en el recinto de la corporación. Doctor es que ya entrando en materia en lo que deber ser este debate, estuve revisando el informe que usted nos presentó de manera ejecutiva y unas gráficas, unas imágenes me dejan claro que hay una fundación o una entidad privada que se llama Futbol Para todos, esta entidad no quiero individualizar el debate, no sé quién será o amigos de quienes, pero no tiene ni siquiera uno, ni dos, ni tres, escenarios deportivos en comodato en AMAE, y quiero saber porque me llama la atención que uno de ellos es el Jardín de Limoncito y se encuentra en regular estado, el otro es Rosales, San Bernardo y se encuentra en construcción, quiero saber también de qué manera opera esta inversión, para hacer esta construcción la está realizando Futbol para todos, o la realiza la administración en cabeza del BIF, eso es una duda que me asalta claramente, para saber si realmente es rentable para el municipio, que una entidad que se llama Futbol Para Todos, le están haciendo eso para que lo administre y usufructe un particular o si es Futbol Para Todos quien hace la inversión, para llevar a cabo esta construcción. Según tengo entendido creo que tienen la figura del AMAE con ellos y otros comodatos. También me llama la atención algo muy particular, si bien es cierto en el informe que usted nos presenta, coincidentalmente los únicos escenarios deportivos que están en comodato, Doctor JULIO, dentro del informe que usted nos presenta los únicos escenarios deportivos que están en estado excelente o en buen estado como ustedes se refieren, son los que tienen las juntas de acción comunal, los que están en comodato, en convenio o en el AMAE, son los únicos. Mientras los que manejan los particulares que son los que se usufructan, que obviamente son los que hacen cobros, pues un poco elevados, tienen descuidado, deteriorados, o en regular estado lo llaman ustedes y no me lo estoy inventando, repito, estoy sacando de este informe de las imágenes que ustedes nos presentan; eso me llama la atención y exhorto a la administración en cabeza de ustedes que debemos exigirles, si estas personas, y no quiero tampoco decir cuales, por ejemplo: los que tienen las juntas de acción comunal que administran, se encuentran en excelente o en buen estado, que se supone que el valor o el precio que ellos ofrecen para los particulares ingresar, es mucho más económicas los convenios que tienen unos particulares, que tienen deteriorados, y en pésimo estado o

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 64


casi deteriorados algunos escenarios deportivos que son del municipio, entonces esa razón, quiero pues de alguna forma respetuosa, pero exhortándolo a ustedes que debemos exigirle para que hagan este mantenimiento y que por ejemplo reinviertan estos recursos, que se están recibiendo de parte del alquiler o usufructo de estos sitios, eso es lo que quería preguntar. Así mismo, no quiero ser repetitivo y reiterativo, pero sí me llama la atención varios escenarios deportivos, por ejemplo, el bosque, como lo mencionaba el compañero JUNIOR, que me antecedió, en el sector del Bosque, ahí conocemos un sitio que se llama gigiomania, ustedes nos colocan en el informe Parquemanía, no sé si es el mismo, pero hasta donde yo sé es gigiomania. Este escenario deportivo pues todos conocemos el alto costo que ofrece para cualquier particular ingresar y utilizar este escenario deportivo que además es bien bonito y bien atractivo, que debería estar mejor porque realmente lo que recogen es bastante cantidad, es bien interesante, deben ser unas cifras importantes, las cuales no las conozco, ni debo hacerlos, pero si me llama la atención que dicen en su informe que está en arriendo, es diferente a las otras figuras de comodato o pero que está en arriendo, si quiero saber cuánto es el valor de este arriendo y por cuánto tiempo se está arrendado a esta entidad gigiomania o parquemanía, no sé realmente como se llama realmente esta situación, eso sí me llama la atención enormemente y quiero finalizar mi intervención, con felicitar o reconocimiento público al trabajo que viene haciendo el Banco Inmobiliario, en la poda, rocería, en los arreglos de los mismos escenarios deportivos, porque sabemos a diario, yo he venido haciendo seguimiento en la redes del trabajo que han hecho. Quiero felicitarlos públicamente, aquí al gerente y así mismo al arquitecto OSCAR y a todo el equipo de trabajo, que obviamente ha venido ayudando a los presidentes de junta comunales que también los he visto muy activos en estas actividades. Sin lugar a dudas yo no quiero de pronto abusar, pero si ni tampoco acostumbro a hacer actos de lambonería, pero también hay que reconocer las cosas y también deporte de ha presentado y se ha visto un cambio notorio. Las comparaciones son odiosas, pero también hay que reconocer, cuando las cosas se hacen bien, entonces Doctora la quiero felicitar por esa labor que ha venido desempeñando y ojalá no se desmejore, por el contrario, tenemos que cada día cambiar y transformar esta imagen de esta bonita ciudad. vicepresidente le quiero agradecer por darme el espacio y uso de la palabra, en lo cual finalizo mi intervención, bendiciéndoles y dándoles gracias a Dios por esta oportunidad".

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 29 de 64

EL Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le da el uso de la palabra al Honorable Concejal **FREDY AVILA**

El Honorable Concejal **FREDY AVILA** saluda a los presentes y expresa: "Señor Vicepresidente, solicité el uso de la palabra para exaltar la labor que viene realizando tanto la EMAF con IDEFLORIDA, como la que viene realizando Infraestructura con las diferentes cuadrillas, es claro e importante esta actividad que se está viendo, invitar al equipo de prensa que se siga resaltando y publicando, porque mucha gente no conoce que en realidad se están haciendo unas pequeñas intervenciones, porque han mejorado los escenarios deportivo, entonces de verdad tanto el frente que tiene el EMAF con IDEFLORIDA, como el que maneja el Ingeniero MIER, a través de las cuadrillas de INFRAESTRUTURA, han sido notorios en diferentes barrios que al día de hoy han podido intervenir. Resalto estas dos actividades, a modo de recomendación si le quiero decir al Ingeniero MIER, que es importante revisar el tema del alumbrado público de cada uno de estos escenarios, pues si bien es cierto los dejamos en óptimas condiciones en cuanto a pintura, reparamiento, reposición de mallas, tubos y demás, también sería importante que el alumbrado público que utilizan en estos escenarios deportivos y su alrededor sea el óptimo y el mejor. De pronto hacer un recorrido con alguno para que los escenarios deportivos que están arreglando queden también como de manera completa. Quisiera mencionar algunas canchas tanto como para IDEFLORIDA, el EMAF y la cuadrilla de INFRAESTRUTURA, a fin de que me pudieran informar si son tenidas en cuenta o ya están relacionadas en el listado de las intervenciones de algunos de ustedes pretender hacer en los próximos meses. Está claro el tema de la cancha de la Trinidad, que hoy requiere pintura y mantenimiento, así mismo la cancha del barrio Villa Jardín que requiere pintura y mantenimiento en su cancha, intervención en el concreto, los juegos infantiles pintura y el gimnasio al aire libre; Santa Helena de la Sierra uno, su cancha de baloncesto y micro requieren una intervención de pintura y mantenimiento urgente; las canchas de las Zapamangas IV, VI, VII etapa; el barrio Palmeras Uno, la Castellana una pequeña que esta junto a la escuela y el parque infantil y gimnasio al aire libre que está ubicado en el barrio Hacienda San Juan. Quisiera pedirles tanto a la cuadrilla del EMAF, como a ese conjunto que están haciendo en florida o la cuadrilla de INFRAESTRUTURA, que a bien tuvieran en cuenta estos barrios ya que los líderes comunales de estos sectores me han manifestado que han visto por redes sociales las fotografías del trabajo que hemos venido realizando y porque sería importante que

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

los tuvieran en cuenta. Entonces que ustedes articulen, de verdad los pudiéramos hacer todos con la cuadrilla del EMAF y IDEFLORIDA, otros desde el punto de vista de la cuadrilla de Infraestructura. No me queda más sino exaltar esa importante labor, así mismo resaltar el compromiso de esas cuadrillas, importantísimo seguirlos motivando para que sigan trabajando a IDEFLORIDA Y AL EMAF, que sigan trabajando en equipo, por ahí ya vi en páginas y en redes sociales que el Banco Inmobiliario empezó a ejecutar unos parques, que bueno que podamos ya como administración en el plan de desarrollo que nosotros aprobamos de Unidos Avanzamos, ya se encuentren a ver unas obras en Floridablanca y que los florideños sientan que sus impuestos están siendo invertidos; a que darles publicidad a estas obras para que la gente entienda que ya estamos llegando a las comunidades y que vamos a seguir trabajando para que articuladamente puedan llegar otras obras a otros sectores, no solo en construcción sino también en el mejoramiento”.


EL Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le da el uso de la palabra al Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**.

El Honorable concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** saluda a los presentes y expresa: “Quiero reducir mi intervención, a ciertos escenarios deportivos que pertenecen a la comuna cuatro del municipio de Floridablanca, el primero de ellos en días anteriores lo mencionaba de manera muy superficial el Doctor JULIO CESAR, se refiere a lo que en el cronometro que nos han entregado acá en este paneo que existe, en la consolidación de las canchas y los escenarios deportivos del municipio, se refiere al barrio los Robles y es la cancha de arena de la calle 58, yo si quisiera saber en qué etapa va el módulo de integración social del barrio el Reposo, en qué etapa y cuánto tiempo puede esperar la comunidad del barrio el Reposo para que este mega proyecto y si de alguna manera se puede llamar este gran proyecto del modo de integración social del barrio el Reposo, que además de todo dentro de sus características tiene la posibilidad de que sea auto sostenible, pero necesitamos saber cuál es la fecha de inicio. Sabemos que hay un presupuesto que está destinado, sabemos que hay una proyección, sabemos que existe el proyecto y que tenía que transitar por la asamblea Departamental, pero necesitamos saber cuándo va a da inicio concreto para que la comunidad se prepare, los amigos que están celebrando campeonatos, están celebrando diferentes actividades dentro de este escenario deportivo se preparen para esa

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 64


construcción, más ahora que se va a llevar a cabo en la comuna cuatro del municipio de Floridablanca. Eso por esa parte porque dentro de otras cosas las condiciones de la cancha de arena del barrio Recreo, son bastantes precarias, las condiciones de los arcos, de las graderías, las condiciones en general del escenario deportivo pues tienen diferentes dificultades y ciertos empresarios del sector y comerciantes han tenido la iniciativa y se lo han comentado a este servidor de poner un granito de arena y trabajar a manera de un incentivo muy personal por este escenario deportivo; si se va a iniciar la construcción de la misma, dentro de poco tiempo es perdido y sería insulso de parte de esos comerciantes empresarios del sector que se destine un presupuesto de carácter privado y en una obra social por supuesto muy personal de ellos para modificar y arreglar ciertas características y ciertos espacios de este escenario deportivo. Eso como primera medida el segundo punto es que puedo observar en ese cronograma de los escenarios deportivos que la cancha llamada Sol y Sombra se encuentra dentro de los escenarios deportivos del municipio de Floridablanca, quisiera saber de qué manera se puede adelantar una intervención para esta cancha, los habitantes de la zona del Reposo, los Robles, los Alares, no tienen una cancha de micro fútbol, esa es la única cancha micro fútbol que existe en esta zona, se denomina Sol y Sombra, está ubicada en el barrio Alares pero se encuentra en unas condiciones bastante precarias al punto que se ha convertido en el escenario perfecto para que los amigos de lo ajeno lo encuentren como un punto de acopio y para que los muchachos, adolescentes y personas que consumen psicoactivos busquen su refugio en este escenario deportivo que no está destinado para esta situación, que debería estar en unas condiciones óptimas para que los jóvenes, niños, niñas y adolescentes del municipio de Floridablanca lo utilicen para satisfacer sus necesidades deportivas y culturales dentro de la comuna cuatro y la tercera pregunta es que no me queda claro el estado de la cancha del barrio hacienda san juan, sé que la ubicación de esta cancha de arena queda en el límite entre Bucaramanga y Floridablanca, lo que si quisiera que se aclarara en esa sesión es a cargo de quien está la administración y el mantenimiento de la cancha de hacienda san juan de arena, que ente otras cosas aparte de eso también colindando con el municipio de Bucaramanga hay una cancha sintética y aparte de eso hay una cancha multifuncional de microfútbol y de basquetbol esa es mi tercera pregunta y con es concluyo mi intervención, gracias”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 64

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “Los funcionarios están tomando atenta nota para dar respuesta, a uno de los honorables concejales que se encuentra en el recinto”.

El primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.


La Honorable Concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**, saluda a los presentes y expresa: “Mas que preguntas señor primer vicepresidente y compañeros quería reiterar que en días anteriores tuvimos un importante debate con el BIF en el cual el Dr. Julio, ha estado atento a todas las peticiones y aquí quiero volver a repetir con el tema de la cancha municipal, urgentemente la necesita el casco antiguo, Bucarica y Caracolí son las más cercanas y el traslado de los niños que tienen las escuelitas y los profesores aquí en el casco antiguo a diario viven quejándose por la distancia, de verdad que necesitamos trabajar en este tema Dr. Julio, la Dra. Lamus pues la verdad las disciplinas que se venían haciendo en administraciones anteriores han quedado suspendidas por el tema del covid, pero creo que dándole un manejo sabio a algunas de ellas como son, el entrenamiento funcional con aforo podríamos Dra., iniciar con algunas actividades recreativas y deportivas, aquí se ha realizado la ciclo vía pero no sé hasta donde se podrá volver a ejecutar esta actividad lo hacían de manera recreativa en el sector de la vía al Carmen, pero con ese derrumbe que hubo o deslizamiento del talud creo que no es lo más conveniente y que siga trabajando por que es que IDEFLORIDA siempre se ha calificado porque ha manejado los temas de Intercolegiados, las olimpiadas del adulto mayor y se tenía una serie de actividades que venían llenando ese vacío en el cual los habitantes de florida se quejaban mucho porque no se implementaban los programas recreativos y deportivos, dejo ahí mi intervención, señor primer vicepresidente y Dra. Lamus, mirar a ver si de pronto con la ayuda de todo el material humano que usted tiene, por ahí hay personas que tienen años de estas trabajando en el municipio, creo que esta Yesid mancilla, el conoce perfectamente el municipio y las necesidades en temas deportivos y bueno sería que iniciáramos en las canchas que están con una infraestructura bien funcional, iniciar con los temas de entrenamiento y otro tipo de actividades que se acomoden y que no le afecten a usted con el tema del aforo porque igual este año no sabemos si vayan a cerrar otra vez estos temas de actividades por la pandemia, ojala que no, que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p> <p>Página 33 de 64</p>

dios la bendiga y le de mucha sabiduría para que maneje estos temas, porque de verdad los jóvenes de Floridablanca los está consumiendo la droga, se los está comiendo las sustancias psicoactivas y tenemos que incentivarlos a que ocupen el tiempo libre en algo productivo y que más que el deporte y la recreación, además también tiene en su dependencia al Dr. Oliverio, que la experiencia no improvisa, lo felicito Dr. Oliverio y que le dé una manito a la Dra. Lamus para que puedan iniciar con estas actividades deportivas, gracias”.

La segunda Vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes y expresa: “Voy a ser bastante breve, quiero iniciar resaltando la labor que ha venido haciendo la Emaf con las podas y limpiezas de estos escenarios deportivos, manifestar que tuve preocupación cuando salió la Dra. Tavera de ideflorida porque lo venía haciendo muy bien, pero veo que la Dra. Lamus ha seguido esta línea de trabajo y esperamos que siga por la misma, poder no solamente enmarcarnos en las actividades recreativas y deportivas si no también sacar adelante el tema de hoy que son los escenarios deportivos, yo pienso que tiene que ser un trabajo Dr. Julio, ingeniero y Dra. Lamus, un trabajo articulado entre los tres para que de esta forma se pueda recuperar los escenarios, lo que se pueda hacer con los recursos del banco inmobiliario de lo que se recibe por áreas de sesión que se pagan en recursos, recursos de infraestructura y también con los recursos de la nueva sobre tasa del deporte se puedan invertir, yo pienso que desde esos tres frentes se puede recuperar todos los escenarios deportivos. Comparto una idea que hablaba con el Dr. Julio extra micrófono y es que en estos escenarios no se entregue totalmente en arriendo si no que se busque la manera de que alguna personas que ponga ahí una cafetería o que lo explote económicamente en el tema comercial, pero como lo digo vendiendo un producto, tipo cafetería, se encargue del cuidado de esta zonas, del mantenimiento de estas zonas, en lugar de la tarifa de arriendo y por contraprestación dar el cuidado y mantenimiento de estas áreas y de esta manera no se le cobre al que llega a utilizarlo para ejercer actividades deportivas, yo esa idea si la comparto total Dr. Julio, créame que la comparto y la respaldo pero no estoy de acuerdo eso que se le cobre, porque son áreas públicas, para a el disfrute público, no estoy de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 64


acuerdo que se le cobre al que llegue a utilizar estas áreas, como pasa en limoncito, en andes, en parque de la salud, en más de un escenario como la ronda, como lo dijo mi compañero Junior, que son temas que vienen de administraciones anteriores, pero que se le debe colocar solución a medida que se van terminando estos contratos de arrendamiento, yo si le solicito que no prorroguen estos contratos, que no se adicionen y que se cambie la figura por la que usted planteaba en este micrófono y que ojala la pueda plantear ahora acá en su intervención, Dr. Mier una sugerencia respetuosa, las cuadrillas lo están haciendo muy bien y resalto esa labor, de verdad que es importante le hago la sugerencia, doctor porque no solicita que le aumenten este pie de trabajo, otra cuadrilla créame que lo que están haciendo las cuadrillas se quedan cortas a pesar de que lo están haciendo bien y de que uno pasa y los ve trabajando, no están sentados con la pala en la mano, con la guadaña en la mano, si no uno ve y están trabajando, entonces si implementamos esto también limpiaríamos lo que son las laderas de las vías, la vía al Carmen está bastante invadida de maleza, parte de la vía a panorama le hicieron limpieza pero las cunetas no las limpiaron, en fin créame que sería mucho mejor el trabajo, porque lo están haciendo bien y si nos está dando resultado pues podemos mejorarlo, dejo mi intervención señora vicepresidenta voy a ser bastante corto y ser puntual en los temas como ya lo habían hecho y no redundar lo de los compañeros, pero si una sugerencia doctor para que por favor la cojamos y dentro del presupuesto que maneja la oficina de infraestructura aumentemos el tema de la cuadrilla, igual yo pienso que las personas de aseo podrían hacer los mismo, contratando a otros amigos para el tema de la limpieza y también quiero resaltar esa labor Dr. Sergio porque o he visto trabajando arduamente por este tema y no solo en su sector si no en todo el municipio de Floridablanca, gracias”.

La segunda Vicepresidenta Honorable Concejal **MARLENE RINCÓN PRADA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes y expresa: “El tema de los escenarios deportivos, ya lo trataron los anteriores compañeros, primero me permito resaltar la labor tan importante que ha venido haciendo el EMAF, infraestructura e IDEFLORIDA por rescatar estos escenarios ya que en esta época la gente quiere hacer deporte, quiere salir de su

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 64

casa al menos un rato y hacer deporte guardado las medidas de precaución, pero el tema general es que efectivamente como las personas quieren hacer deporte y quieren disfrutar de los escenarios deportivos y se encuentran con que algunos tienen limitaciones para el ingreso, es acá donde hay unos datos y modalidades de que se entregan los escenarios deportivos para que sean administrados y cada día hay que ir mejorando, ir tomando alternativas para que la comunidad lo pueda disfrutar sin mayores inconvenientes, sabemos que los que los administran o tienen estos contratos, colocan unas condiciones, donde se cobran por horas, cierran los escenarios, entonces las personas no tienen ese ingreso libre, como hay que ir mejorando cada día, anteriormente lo expresaba mi compañero salvador, lo expresaba los demás compañeros hay que día a día mejorar estas condiciones en los cuales los escenarios deportivos son entregados para la administración de terceros, esto es tener en cuenta los horarios, después de las siete de la noche, que ya las personas llegan de su trabajo y quieren hacer deporte, después de las siete que estos escenarios de libre ingreso para la comunidad, porque son horas donde la mayoría de las personas pueden hacer deporte, quienes están laborando y quieren hacer deporte, encuentran con que a esas horas los escenarios están siendo alquilados con fines económicos y ellos no pueden disfrutar del deporte al igual que los fines de semana, yo creo que ahí hay es que articular bien las condiciones de los horarios donde sabemos que las personas pueden o tienen más vocación de ir a hacer deporte, en esos horarios sea libre el ingreso y en los otros horarios si pues se pueda por parte de quienes cobran por estos escenarios utilizarlo para el debido mantenimiento, sabemos que hay escenarios que están en muy buen estado, hay que reconocerlo por parte de estas personas que los administran pero son espacios públicos que la comunidad quiere disfrutarlo, entonces ellos pasan ven un escenario muy bonito, muy lindo pero no lo pueden disfrutar, esas es la articulación que hay que hacer pero como lo digo a mediodía que se van venciendo los datos se van colocando unas condiciones contractuales para que la comunidad día a día tenga más derecho a participar de hacer este deporte sin que se le coloque esa limitación de cancelar algún dinero y aquí esperando que la comunidad todos participen y entre todos le den solución a esto, es únicamente ponerse de acuerdo con las personas que están administrando, porque ellos también están interesados obviamente en que la gente haga deporte, esa es la inquietud de la comunidad en general, poder ingresar a los escenarios sin que se les tenga ninguna remuneración, porque ya sabemos que la situaciones de todos económicamente está bastante complicada y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 64

obviamente de salud, porque todos nos estamos cuidando, gracias”.


El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “De esta forma cerramos las intervenciones de los honorables concejales y le damos la intervención a los funcionarios de la administración municipal”.

El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al arquitecto **FERNANDO MIER**.


El arquitecto **FERNANDO MIER** saluda a los presentes y expresa: “Quiero empezar esta intervención, dejando claro la disposición que tiene la administración municipal en cuanto a la recuperación de los escenarios deportivos del municipio, el trabajo mancomunado que estamos haciendo”.

El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “Les agradezco compañeros una moción de orden y arquitecto respondámosles a los concejales que se encuentran en el resiento, los demás después, por respeto pues también a ustedes mismos, también para darle agilidad al debate”.


El arquitecto **FERNANDO MIER** expresa: “La idea voy a es hacer una respuesta en general, porque lo que están pidiendo todos los concejales es lo mismo, entonces es la necesidad que tenemos hoy en día de los escenarios deportivos es global, entonces voy a hacer una respuesta general, en cuanto a lo que venimos haciendo en la secretaría de infraestructura y la secretaría general, en cabeza de nuestro de señor alcalde Miguel Moreno, nosotros como administración estamos trabajando de la manera unida, como dice nuestro plan de desarrollo unidos avanzamos, estamos trabajando con la secretaría, IDEFLORIDA y le EMAF, estamos haciendo unas jornadas para poder recuperar esos escenarios deportivos que nunca se han podido intervenir y que nunca habían podido llegar alguna intervención por parte de las administraciones anteriores, conozco de primera mano la necesidad que tiene el municipio en cuanto a los escenarios deportivos, hicimos una visita con una gran cantidad de concejales, que fue la ruta del deporte e igual también nosotros como oficina hemos realizado las visitas pertinentes y tenemos de primera mano la necesidad de cada escenario deportivo y aquí el día de hoy nos acompaña el ingeniero Cardozo, que es la persona encargada de los

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

escenarios deportivos, el cual está tomando atenta nota de cuáles son las necesidades y requerimientos que nos están presentando hoy los honorables concejales, y también tengo aquí el arquitecto verdugo que es la personas encargada del alumbrado público del municipio, quisiera abordar el primer tema del alumbrado público, nosotros como administración iniciamos el plan de inversión 2020 de alumbrado público y nos enfocamos sobre todo en el tema de expandir el alumbrado público, concejal, entonces estas modernizaciones que se están requiriendo para los escenarios deportivos, deben hacerse unos presupuestos los cuales ya tienen conocimiento el arquitecto verdugo para poder incluirnos en el plan de inversión 2021, para hacer la modernización de esas luminarias de esos escenarios deportivos, el arquitecto verdugo tiene las necesidades, ya la gente, el personas de alumbrado público realizara las respectivas visitas y los respectivo presupuestos para hacer el plan de inversión 2021 y llevárselo al señor alcalde y que él nos lo apruebe para hacer esas intervenciones, eso por el lado del alumbrado público, en cuanto a los escenarios deportivos nuevos que me estaba preguntando el honorable concejal, hay un tema ya avanzado que es el tema de san Bernardo que se va a construir un escenario deportivo con metas compartidas con el banco inmobiliario también hay un proyecto grande que es la mis del reposo, que es módulo de integración social, que es un proyecto que se está apalancando con la gobernación y también para poner en conocimiento que en el parque de la familia cuando culminemos la construcción del parque ahí tendremos unos escenarios deportivos nuevos par el goce y disfrute del deporte a beneficio de la comunidad del municipio de Floridablanca, para también el tema de la cuadrilla para mí como secretario, para nosotros como administración, para el municipio ha sido muy valioso el trabajo que se está haciendo, el cual felicito al ingeniero Cardozo, que se encuentra acá porque la idea es fortalecer esa cuadrilla, no solamente la de los escenarios deportivos, ni de mejoramiento de parque si no también la malla vial, porque ese es el aporte, la cara de mostrar los trabajos que nosotros estamos haciendo o la gestión que viene haciendo la secretaría de infraestructura en cabeza de nuestro alcalde Miguel Moreno, la idea es fortalecer las cuadrillas porque ahí es donde nosotros mostramos el trabajo, mostramos cual es la gestión que estamos haciendo a diario, porque digamos todos los días estamos haciendo trabajos y hay que mostrar esas buena gestión que estamos haciendo nosotros con ese personal y con los insumos que tenemos de materiales de la secretaría de infraestructura, yo conozco de primera mano y no se vuelva una caja de cajón, que yo conozco y

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 64

conozco, yo conozco y estamos trabajando para mejorar los escenarios deportivos, yo he hablado en repetidas ocasiones con el honorable concejal y le he dicho que yo se la necesidad y tengo una obligación con el municipio, debido a que los escenarios deportivos se encuentran en muy malas condiciones, he hablado con el varias oportunidades y le he dicho que tengo la mayor disposición de que esos escenarios deportivos se encuentren en mejores condiciones, estamos haciendo unos trabajos de mantenimiento y se van a empezar a ver los cambios que van a tener los escenarios del municipio, donde se va a ver la inversión, el trabajo que estamos haciendo a diario con la cuadrilla, lo cual se va a ver representado muy pronto con todos los trabajos que estamos realizando nosotros entonces yo si les quiero hacer claridad que los escenarios deportivos si van a tener un gran cambio y van a tener una gran inversión en esta administración, en cabeza mía, en cabeza del señor alcalde la idea es recuperar lo más que podamos de los escenarios deportivos, nosotros tenemos unas metas en el plan de desarrollo que son recuperar 20 escenarios deportivos, pero la idea es no solo recuperar esos si no recuperar mucho más para que el municipio de Floridablanca y la comunidad puedan recuperar esos espacios que tenían abandonados en administraciones anteriores, creo que se está viendo el trabajo que está realizando la administración y se va a seguir viendo el trabajo porque digamos el compromiso esta, hay una disposición tanto de infraestructura como de ideflorida de la cual digo aquí en estos momentos, estamos trabajando de la mano, porque toca trabajar de la mano para poder sacar adelante todos estos proyectos, también ahora tenemos un plus que es la taza del deporte, entonces ahora con todo ese insumo que tenemos nosotros de las visitas y los presupuestos mirar con esa taza pro deporte que trabajo podemos hacer tanto infraestructura, el banco inmobiliario poder traer más inversión en esos escenarios deportivos que requieren mucho más dinero, muchos más recursos y la cuadrilla poder hacer unos proyectos y poder llevar una inversión que requiere mucho más que el tema de la cuadrilla, ese es un trabajo que estamos haciendo mancomunado con IDEFLORIDA, estamos mirando el tema de la necesidad y todo lo que hay, todo el recurso que tenemos nosotros, todos los insumos y nos vamos a sentar con la Dr. Ana maría para revisar y empezar a formular más proyectos para poder tener más reinversión y que se vea la inversión en los escenarios deportivos que requieren mucha más plata o mucha más inversión, el tema de la cuadrilla podemos hacer unas intervenciones un poco más pequeñas pero la idea es generar algunos proyectos que podamos mostrar más inversión, en

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 39 de 64

ese orden de idea yo quise dar una respuesta general, no basarme digamos en concejal por concejal, porque creo que la inquietud es la misma en general, el estado de los escenarios deportivos, ya en las inquietudes puntuales tengo mis funcionarios que están encargados, estamos tomando atenta nota de cuáles son las necesidades para digamos ya la gran mayoría de esos escenarios tenemos las visitas y los presupuestos para empezar nosotros a intervenir, nosotros estamos trabajando en eso, empezamos a trabajar en la recuperación de los escenarios deportivos y vamos a seguir trabajando por mantener los escenarios deportivos de Floridablanca en mejores condiciones, gracias”.


El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “No sé si algún concejal tiene alguna pregunta en el tema del arquitecto”.

El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** saluda a los presentes y expresa: “Arquitecto mier, me gustaría me respondiera el tema que le comenté del alumbrado polideportivo, primera etapa, su cambio a tecnología led, ya que me dicen los señores que hicieron la visita que ya tienen el proyecto, pero obviamente es la secretaría la que le debe asignar los recursos para que esto sea una realidad, gracias”.

El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al arquitecto **FERNANDO MIER**.

El arquitecto **FERNANDO MIER** saluda a los presentes y expresa: “Honorable concejal Helio, los presupuestos están, nosotros hacemos todo el plan de inversión 2020, ya se ejecutó estamos haciendo el tema de los presupuestos y para hacer los proyectos del plan de inversión 2021, eso nosotros se lo llevamos al señor alcalde para que el apruebe las obras, cuando estén apenas aprobadas empezamos nosotros a hacer la intervención de lo que esté aprobado en inversión 2021, gracias”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 40 de 64


El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al Honorable concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** saluda a los presentes y expresa: “Era un tema con la referencia de alumbrado público, que en el sector de ciudad valencia en la cancha de futbolito, la junta de acción comunal, los clubes y la comunidad viene solicitando ese cambio y modernización a luces led desde hace años entonces pues también quería que fuera tenido en cuenta y el tema pues del barrio las villas, si no tuve respuesta, pregunte a las dos entidades para saber en cual está el proyecto y cuando se va a desarrollar el tema del parque infantil y del gimnasio al aire libre del barrio las Villas, era solo esas dos preguntas e inquietudes que no me le habían dado respuesta, gracias”.

El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al arquitecto **FERNANDO MIER** .

El arquitecto **FERNANDO MIER** saluda a los presentes y expresa: “En el tema de la modernización del alumbrado ya aquí acabo de hablar con el arquitecto para que hagamos la visita y saquemos ese presupuesto y poder tener el proyecto de esa modernización, en cuanto al escenario de las Villas, si esa inquietud se la resuelve el Dr. Julio, quien es digamos el encargado competente para dar respuesta a eso, en el tema de los juegos infantiles o parques nosotros como infraestructura estamos realizando las visitar para mirar en qué estado se encuentran, para mirar el presupuesto y empezar a formular proyectos, digamos trabajar de la mano con el banco inmobiliario que lo que hemos hecho digamos en lo que lleva de administración se ha trabajado de la mano con el banco inmobiliario para digamos poder generar todo ese recurso y poder llevar toda la inversión a esos parques y juegos infantiles que se encuentran en el municipio, gracias”.


El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa “Pienso que se dio claridad a las interpelaciones de los honorables concejales, Doctor le recomiendo antes de que se retire, el tema del gimnasio, el tema de brisas de florida campestre pues no se les ha llevado las obras de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 41 de 64

inversión que se prometieron con el ánimo de la legalización del barrio, esta sería una importante para la recreación de grandes adultos y niños de este sector”.


El primer Vicepresidenta Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra al director del BIF, Dr. **JULIO GONZALEZ**.

El Dr. **JULIO GONZALEZ** saluda a los presentes y expresa: “Dentro de los interrogantes planteados por los honorables concejales, digamos que vamos a iniciar y voy a tratar de dar respuesta a quienes se encuentran presentes en el escenario, para poder ir avanzando y a los demás por escrito de acuerdo a los términos establecidos en la ley de señor vicepresidente, voy a tratar de agrupar las respuestas de los concejales, toda vez que terminan siendo digamos que la misma situación jurídica de cada uno de ellos, el banco inmobiliario desde al año 2016, inicio un trabajo arduo en la tarea de hacer algo que era histórico y necesario en el municipio y era titularizar los bienes para el municipio, sin la titulación no era posible hacer una situación, no era posible hacer un mejoramiento, no era posible hacer una inversión dentro de esa titulación concejal Junior, se lograron titularizar todas las escuelas y todas las edificaciones urbanas del municipio, una situación histórica en el municipio, adicional a eso se logró titularizar el parque, se logró titularizar el cementerio, se logró hacer toda una tarea de titulación, paralelo a esa tarea de titulación y gracias a ellos, se lograron hacer ocho mejoramientos en estas instituciones educativas, estos mejoramientos impactaron en la calidad de vida, desde hace más de 20 años el municipio no invertía en las instituciones educativas y esto se dio gracias a esta titulación, adicional a eso lograron algunos mejoramientos también de situaciones jurídicas, como espacios que estaban entregados en comodato y fueron recuperados para posterior a eso hacer una inversión como fue la situación del salón comunal de santa Ana, la cancha de santa Ana, esas recuperaciones son trabajos arduos de muchos meses, para poder obtener esa situación de titulación, en esa estructura concejal Néstor, algunos de esos predios que íbamos encontrando iban teniendo dificultades, entonces esas dificultades la fuimos resolviendo por ejemplo, la dificultad que tenía la cancha de monte blanco, tenía una dificultad de alumbrado público, eso lo resolvimos gracias a la gestión de la administración y un trabajo en conjunto con el banco inmobiliario y llevamos a que se resolviera la situación de alumbrado público en monte blanco, adicional a eso conseguimos con esa situación, iniciamos un trabajo con el ministerio de vivienda, como les explicaba en la sesión pasada, el ministerio tiene tres distintas oficinas y


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 42 de 64

en cada oficina tiene predios de propiedad o predios que son de propiedad de municipio que hay que proceder a hacer todo el proceso jurídico de pasarlos, entonces hay una oficina que maneja lo que ellos llaman activos vendibles, es decir activos que podrían ellos comercializar, una oficina que llaman ellos de zonas verdes y una oficina que llaman ellos de activos comunitarios, entendamos que son los activos comunitarios, concejal Helio, estos son en especial puestos de salud, canchas que ya de por si hay un equipamiento cierto entonces ellos lo tienen dentro del área ,dentro de la oficina de equipamiento con un activo de equipamiento, un activo comunitario, para ponerles un ejemplo en el año 2016, el Ministerio tenía como activos vendibles, los colegios del municipio como activos vendibles, es decir el Ministerio podía haber vendido los colegios si el Banco Inmobiliario no interviene en un trabajo arduo jurídicamente a demostrar, que estos activos no eran activos vendibles, si no eran activos comunitarios, para que pasaran a la oficina de activos comunitarios y de esa manera pasarán al Banco Inmobiliario, esa situación de activos comunitarios concejal Helio es el caso que pasa con los predios de zapamanga que sumerce pregunta, todos ellos están en activos comunitarios, no están en activos vendibles o los denominados activos fiscales, estos tras ser transferidos al municipio como áreas de cesión, los activos comunitarios son transferidos como áreas de cesión, frente al interrogante qué se va a hacer en esa situación? estos activos continúan con la misma línea jurídica que traen del Ministerio, por lo tanto son considerados áreas de cesión si entonces en estos activos que son una cancha, que son un puesto de salud, deberán seguir teniendo la misma línea, les voy a poner un ejemplo, predio aquí en Bucarica, donde funciona el colegio Gabriel García y al lado la sede voluntaria de Bomberos del municipio de Floridablanca, ese predio fue transferido por el Ministerio al municipio, porque era un activo comunitario y fue transferido al municipio con la condición de la naturaleza del activo, condición que nunca podrá ser modificada, entonces la situación jurídica es de qué manera viene desde el Ministerio en el proceso en el que esté en la base de datos del Ministerio, entonces nosotros hacemos la tarea y cuando identificamos que el Ministerio por error tiene un activo vendible que es un activo comunitario, a través de visitas y demostración jurídica le demostramos que es un activo comunitario cierto y pasamos todo eso por área de cesión de ahí se viene la cifra histórica que se ha conseguido en los últimos 5 años por parte del banco inmobiliario, donde se ha logrado titularizar a favor del municipio una cifra Cercana a 129 hectáreas, eso pasado a metros cuadrados vamos a hablar de una cifra de 129000 metros cuadrados, pasado a un valor promedio del metro cuadrado de 300000 pesos

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661


	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 43 de 64

metro cuadrado, estamos hablando de una cifra cercana a los 40000 millones de pesos que se ha conseguido en la gestión del banco inmobiliario, ahora concejal Néstor, respecto a su interrogante de las Villas, el banco inmobiliario en el año 2017 inicio una situación también histórica para una entidad de carácter descentralizado y es crear su propio recinto de proyectos, es decir una capacidad de tener proyectos para poder ejecutar, sí porque muchas veces lo que no se tiene son proyectos para poder presentar y para poder gestionar recursos, dentro de esos proyectos se diseñó el proyecto de las villas, sí una vez diseñado el proyecto pues es el primer paso que se debe tener, muchos de los proyectos que hoy en día se están adelantando y que se adelantaron en el periodo pasado entre el 2017 y el 2019, están sustentados en ese Banco de proyectos que hicimos en su momento, lo denomino banco de proyectos pero no lo debemos entender como proyectos acá del municipio, no es un trabajo que vamos haciendo para ir teniendo proyectos y poder ir presentando y buscar recursos, si dentro de eso está el proyecto de las villas, el cual iremos avanzando en cada una de las situaciones, para ponerles un ejemplo en el año 2017, hay una situación sentida que comentaba el concejal Helio, sobre el tema de la Castellana, la situación eterna de la Castellana, de que no tenía ni salón comunal y nada de esas cosas, se logró identificar dentro del plan de ordenamiento territorial ,una zona de propiedad del municipio para que quedará marcada en el plan de ordenamiento territorial, como dotacional trabajo que hizo el banco inmobiliario en el periodo 2016 2019, una vez identificado eso se hizo un proyecto, cierto ese proyecto se gestionaron los recursos ante el ente central, el alcalde a muy bien tuvo, digamos destinar y digamos cumplir con una situación histórica de la Castellana que es uno de los barrios más antiguos del municipio y no tenía un salón comunal, hoy ya está contratado el salón comunal, cierto hoy ya estamos en los procesos jurídicos para la construcción del salón comunal, decir esas situaciones o esos trabajos que se vienen realizando desde el año 2016, terminan materializándose en ese proceso y en esa posibilidad, el concejal Junior me pidió las propuestas por escrito se las haré llegar pero sí me gustaría, digamos de pronto ahora más adelante cuando hablemos de algunas preguntas que planteó el concejal Alfredo Tarazona, poder digamos de pronto ahí se le van a resolver algunas inquietudes al concejal Junior. Concejal Tarazona, en la base de datos del municipio contamos con 55 escenarios deportivos, estos 55 escenarios deportivos, son los que están titularizados o están a nombre del municipio, puede ser que en el municipio hayan más de 55 escenarios deportivos, pero estos 55 escenarios deportivos están en manos del Ministerio, están en manos de la CDMB, están en ma-

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

nos de entidades que aún no le han entregado al municipio, por lo tanto dentro de la base de datos del banco inmobiliario, no están si no estos 55 escenarios deportivos, de estos 55 escenarios deportivos concejal, hay 12 escenarios deportivos entregados a personas jurídicas, sean juntas de acción comunal, o particulares o asociaciones, son 12 de los 55 los que están entregados y a particulares es decir personas que no son acciones comunales 5 escenarios deportivos, entonces digamos que a su interrogante frente al estado, los que vemos en buen estado son precisamente aquellos que digamos cuando se habla del Estado regular por ejemplo, voy a poner un ejemplo de la madre de San Diego, cuando se refiere es que cuando se les entrega pues ellos tiene un deterioro normal para la Junta de acción comunal, se empieza a quebrar un poco la loza por el uso, por los años y demás, es decir es un resultado que nosotros hacemos, de una verificación que nosotros hacemos, para que futuras situaciones poder proceder a hacer inversiones o saber cómo se le entregó a esa Junta para saber, porque las personas a las que se les entrega el contrato de AMAE, un escenario deportivo y lo tiene que entregar en iguales o mejores condiciones a las que se le concede, entonces en ese sentido es que hacemos ese diagnóstico para tenerlo presente para el momento de recibirlo poder hacer la situación, pero digamos que frente a una situación sentida o planteada aquí en el escenario del debate señor vicepresidente, respecto al hecho de que los escenarios están entregados a personas el resultado es otro, eso sí de los 55 escenarios 12 son los que están entregados a personas jurídicas, los otros 43 escenarios están siendo administrados directamente por BIF, los otros 43 escenarios, estos 12 escenarios solo 5 están en manos de particulares sí ,ahora que los particulares o las juntas cobran 1000 pesos o 500 pesos, o 2000 pesos, o 3000 pesos, en la situación de los AME lo usan para el sostenimiento, porque muchos de estos escenarios o los que están entregados son esos escenarios que están estar encerrados, que tienen un cerramiento y que por cerramiento tuvo una mayor aporte urbanístico, un mayor aporte que tiene internamente el sitio y que hay que cuidar sitios como por ejemplo la inversión que hizo la municipalidad en el año 2015 de construir una piscina, la piscina tiene bombas, tiene un mantenimiento y un cuidado que hay que tener, unas situaciones normativas y demás, la municipalidad administrarlo sería un costo mensual cercano a los 6, 7 millones de pesos, esa piscina hoy está entregada a una Fundación si denominada focas y esa Fundación en contraprestación a la pregunta que hacían, cual es la contraprestación, entonces por ejemplo en el caso de esa Fundación la contraprestación que hacen las fundaciones entrega de becas para niños necesitados y poder ser allí


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 45 de 64

formados, otras contraprestaciones que hacen estos AMAES, son el ingreso al adulto mayor totalmente gratuito, otras prestaciones son horarios en el día de acceso directo a lugares de la situación o parques abiertos totalmente, ingreso sin ninguna restricción y algunos espacios se explotan comercialmente por parte de que tiene la administración para poder obtener esa manera digamos la posibilidad de hacer las inversiones, respecto a los AMAES de la Fundación fútbol, para todos los que me hacía la pregunta, la inversión es 100% privada, estos son escenarios que o estaban absolutamente deteriorado que la inversión habría que volverlos a hacer o escenarios donde no había absolutamente nada, quien hace la inversión la hace el privado no la hace el estado, la inversión privada allí publica es cero, 100% una inversión privada, al terminar el ejercicio del contrato lo que fue construido ahí queda automáticamente de propiedad del municipio, y esa persona tiene que entregarlo en igual o mejores condiciones que cuando inicio la ejecución, es decir que cuando terminó el proyecto, cuando el termina el proyecto tiene una licencia una licencia de construcción, esa licencia de construcción dice que contiene el proyecto, pasada la ejecución ese mismo será lo que el deberá entregar, en igualdad o mejores condiciones. Ahora respecto a la MIS concejal, el módulo de interacción social hace parte de ese proyecto del año 2016 a 2019”.

El presidente Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.


El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa “Doctor, para que concluyan pronto con respuestas mías yo también le hacía pregunta, me refería al del bosque gigiomania, el cual es el informe dice que está en arriendo pregunto, cual es el valor del arriendo y por cuánto tiempo y qué contraprestación hoy recibe el municipio con ese de manera puntual el bosque, ahí también, la explicación suya es muy válida, es muy didáctica y le quiero agradecer, yo la conozco obviamente también y no se si no me di a entender, lo quiero poner en contexto, lo que yo decía era que irónicamente por llamarlo de alguna forma, los bienes que hoy tienen en AMAE, las juntas de acción comunal están en mejor estado teniendo en cuenta que cobran muchísimo menos o quizás ni cobran, versus los que son privados, así serán los 5 que usted menciona, están en menor estado o deteriorados teniendo en cuenta que el valor del ingreso o el acceso a estos sitios si es mayor, entonces una observación o sugerencia era que porque no se le hacía se-

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA</b> Compromiso social con Responsabilidad	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental Código: 110-01-05
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página 46 de 64

guimiento para que mantuviera en muy buen estado, en óptimo estado, toda vez que eso es importante, sobre todo en estos casos que ya se les entrega al municipio todo construido, diferente al fútbol para todos a los dos que van a realizar de ceros no entenderían que la inversión fue o va a ser mucho mayor pero en este caso los predios ella entregaron completamente ya para su uso y José deberían no deja los deteriorar es una observación y repito es sugerencia entonces me traslado a la pregunta puntual para porque no quiero interrumpir lo más, el bosque gimnasia está en arriendo según el informe que se presenta, cuanto es el valor del arriendo mensual y por cuánto tiempo y qué beneficio obtiene el municipio, gracias vicepresidente”.


El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo quiero adherir a la última parte, beneficio o retribución social, usted hablaba de que el caso de las focas tienen ingresos los adultos mayores allí, pues yo sé que es en arriendo, es otra figura debe haber, me imagino que tuvo que haber habido una retribución social, porque si no dónde está el beneficio de una escena en un área que es para el disfrute de la comunidad pero que están totalmente sesgado a una actividad comercial en beneficio de un particular”. Así mismo le concede una interpelación al Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Yo con el respeto a usted, de la mesa directiva y todo, esto nos sigues, este funcionario viene aquí a decirnos mentiras, voy a poner un ejemplo directo y concreto, eso que los que los bienes del Estado se entregan y en mal estado para que la asociación, la parte privada los arregle porque no lo está haciendo el municipio, le voy a poner un ejemplo claro acá no sé si las personas acá conozcan el polideportivo del barrio jardín del Limoncito, este polideportivo funcionaba a las mil maravillas, la gente utilizaba la piscina, utilizaba las canchas en buen estado, no se están entregando bienes en mal estado, eso es una mentira, nosotros no podemos venir a decirle mentiras a la comunidad y mucho menos tenemos que respetar este recinto sagrado de la democracia, yo con todo el cariño y respeto vuelvo y le dije doctor Julio como profesional habla muy bonito y para enredar uy Dios mío, yo quede ahorita mejor dicho enredado, de verdad técnicamente, jurídicamente y profesionalmente, un conferencista, pero no venga a decirnos que todos los bienes del Estado, porque voy a poner un ejemplo más factible y usted puede ir a mirar, usted habló y empezó su discurso desde que en 2016 hubo un hecho histórico acá, los

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 47 de 64


hechos históricos acá en las administraciones públicas y en los municipios son mega obras, que nosotros cumplamos como funcionarios públicos con los deberes que nos toca hacer eso es nuestra obligación si no se hace entonces para qué nos tienen, que nos cambien, eso es fácil, lo que no sirve se saca o se vota pero no podemos venir aquí técnicamente a decir un poco de cosas que no son ciertas, estoy poniendo un ejemplo tangible aquí, real, actual, jardín del limoncito y así son todos los predios, claro yo porque les dije cuando hice mi intervención de que me respondiera por escrito porque yo sabía que usted me iba a responder por escrito, no me iba a responder acá, todo el tema de los predios, de las solicitudes que yo lo hice, compañero Alfredo hizo una solicitud formal, de igual manera para que usted siga con su intervención, sí quiero que antes de que siga con su intervención me diga claro cuánto paga de arriendo el del bosque, paga 10 pesos no es quien paga tanto no, pronto está proyectando no es que está metido en él, no paga 20 pesos es un contrato de arrendamiento, es una concesión, esas son las respuestas que nosotros tenemos que entregarle la comunidad, y que se está haciendo esa plata, a donde entra es planta, en que se está invirtiendo, quienes son los beneficiarios, yo no sé si es que yo hay veces me confundo tanto con las respuestas de los funcionarios, pero es que para mí las cosas son tan claras, doctor qué hora es, son las 11:30 ya eso es, no decir que es que en 2016 sacamos un documento en donde habló de las escuelas, en donde habló de otros temas que no estábamos hablando, con el respeto a la mesa directiva iba a decirle que estamos a un debate de escenarios deportivos, porque también hay que ser respetuosos, pero así como nosotros le estamos dando respeto acá, también a los que nos están viendo, a la gente de Floridablanca, entonces no digamos cosas que no son, muchos de los escenarios deportivos y de los predios que se entregan siempre han estado en buen estado, lo que pasa es que se entregan para el beneficio de particulares y privados eso está claro, eso no cuesta decirlo, yo se que usted trata de maquillar todo eso, porque eso es lo que se trata de hacer, maquillar tratar de decir aquí con palabras técnicas cosas que de pronto usted cree que no vamos a entender, si la vamos a entender, entonces yo creo que tenemos que tratar de decir las cosas como son, gracias señor vicepresidente”.

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede el uso de la palabra El Dr. **JULIO GONZALEZ** del banco inmobiliario

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 48 de 64

El Dr. **JULIO GONZALEZ** expresa: "Para continuar con el desarrollo del debate, hay que recordar que en el año 2016 el polideportivo del Jardín del Limoncito estaba invadido, en un proceso que adelantó el banco lo recupero, una vez recuperado se trató de recuperar el tema de la piscina, pero por los altos costos no fue posible recuperarla concejal, y los documentos así lo demuestra así lo dicen, si entonces eso respecto al caso de limoncito, concejal al Tarazona respecto al caso del parque de la salud, corresponde a un contrato adelantado en el año 2013, contrato de arriendo que celebró la municipalidad, contrato que amplió en el año 2014, a unos tiempos en una modalidad que nosotros como banco inmobiliario en el año 2016, entramos digamos a tratar de corregir estas modalidades, porque jurídicamente quizás esta modalidad terminaban digamos enrareciendo un poco los procesos, la municipalidad entrega en contrato de arriendo a una Fundación, esta Fundación en contraprestación hace unas inversiones por x monto x cantidad de dinero y luego en una compensación dentro de la fórmula de arriendo, el estado le devuelve ese dinero, es un contrato que está estructurado desde el año 2013, contrato que no hizo parte de nuestras decisiones jurídicas sí y está allí y este contrato termina en el año 2023, y pues estamos a la espera de la terminación de este contrato, en esa estructura del contrato celebrado el año 2013, ellos pagan 1.279.750 pesos, pagan en efectivo vuelvo y reitero es un contrato adelantado del año 2013 con una vigencia de 10 años, que se hace con ese dinero, esos dineros, los dineros de los contratos de arriendo sirven para fortalecimiento del área técnica, porque para fortalecimiento del área técnica concejales? porque nosotros necesitamos que nuestros técnicos tengan los mejores equipos de las mejores situaciones y las mejores posibilidades para poder hacer las visitas, la vigilancia y la situación del control urbano como tal, ahora dentro digamos de los procesos de mejoramiento que estamos planteando algunos escenarios que son de propiedad del, que no son deportivos, porque los escenarios deportivos en su gran mayoría todos están en la modalidad de AMAE que es un mantenimiento y explotación de un espacio público sí, donde lo que se hace es a través de esquemas de compensación social, donde se permiten ingresos a personas con condiciones diferenciales o especiales tercera edad, o en unos horarios especiales se permite la explotación, las juntas de acción comunal también explotan estos escenarios de una manera muy práctica y es, cobran a las escuelas deportivas les cobran para poder que desde allí y poder entonces que de esa manera poder ir haciendo los mantenimientos a los mismos".


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 49 de 64

El vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**.

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Doctor Julio, yo la verdad avaló toda su gestión, yo no lo pongo en duda, al contrario conozco su capacidad jurídica, su prestigio, pero lo invito a que revisemos eso, usted dice que eso lo hicieron en otra administración en 2013 bueno, yo pienso que no hay que mirar el retrovisor, sino el panorámico, si usted considera y hoy lo invito a que revise de manera clara 1279000 pesos, el alquiler de un escenario deportivo de esta calidad y el área creería que sería hasta más de una hectárea pues absurdo, yo si le pido el favor de manera especial que me allegue el contrato con sus detalles, sus anexos y demás y desde ya vamos a revisar, lo he visto como con las nubes, si no quiere decir cuál es la corporación si es gigiomania o parquemanía o como es que se llama puntualmente, porque para saber eso de manera directa, yo no quiero individualizar ni tener en cuenta de manera directa a un nombre, pero si me interesa saber a cargo de quién está esto, solicito vicepresidente y repito presento disculpas doctor Julio pero si para poder retirarme el cual solicito permiso para retirarme tengo un compromiso médico, pero en el cual doctor julio que me llegue lo más pronto posible todos los anexos, los contratos que usted dice que se realizaron en 2013, junto con las inversiones que usted menciona, que por eso hacen ver justificación de porque cobra solamente 1200000, que porque ellos realizaron unas, deben existir obviamente los anexos donde, los cuales se llegaron a acuerdos, que inversiones se realizaría, para mí si es interesante saber eso porque me parece que es absurdo si bien es cierto 1279000 pesos, no es ni siquiera el arriendo, ni siquiera un apartamento, por no ponerlo porque no sería comparativo, pero si yo sé que es en el fondo de su ser que es un hombre sabio es absurdo ese valor de más de una hectárea dotada en la cual se entregó ya para el uso y goce y disfrute, considero que no es justo y que realmente para mí lo veo como un engaño hacia esta ciudad, hacia la administración y de manera especial los ciudadanos de bien que hoy ven de manera injusta que es un valor irrisorio, entonces le pido el favor que me allegue toda la información respectivo a ese contrato de arrendamiento que ustedes o que la entidad se suscribió en su momento con esta Fundación que repito no me quiere decir de manera puntual cómo se llama, vicepresidente nuevamente solicitó permiso para retirarme toda vez que tengo com-

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>

promiso médico y le agradezco que me llegue, la forma como usted considere pero lo antes posible gracias”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “permiso concedido honorable concejal”. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**


El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: “Cada día más enredado, cada minuto que pasa en este debate más enredado, un profesional tan terrible para confundir las personas, yo no sé si es que estoy mal, pero yo estoy mirando de que a la misma persona a la que tiene el parque de la salud como se llama, que como dice el compañero Alfredo Tarazona, millón y pico de mil de pesos es algo regalado, que le solicité al doctor Julio me envié el informe, todo ese recaudo desde el 2013, desde que se firmó que se hizo ese dinero, que apoyo se le dieron a los profesionales del banco inmobiliario una entidad que tiene un buen presupuesto, me gustaría saber qué están haciendo ese dinero, quiero preguntarle también para que me respondan, hay una situación ajena y parecía usted terminaba su intervención ahorita hablando de las juntas de acción comunal, de las escuelas deportivas que cobran no sé qué, yo aquí a diario he solicitado la situación formal de la cancha del barrio caracolí, es una cancha de fútbol, un escenario deportivo en donde por que solicite la interpelación, usted hablaba de que las Juntas de acción comunal eran los que hacían mantenimiento, que por eso cobraban, yo vi la maquinaria de la alcaldía haciendo el mantenimiento de la cancha del barrio Caracolí, excelente buena administración y buena gestión por parte de la oficina de infraestructura, pero entonces o es la Junta acción comunal la que está cobrando para hacer los mantenimientos o es la administración, o le estamos dando beneficios a particulares y a privados para que ganen plata a costillas de la administración y el pueblo Florideños, eso mismo pasa en la gran mayoría de escenarios deportivos en lagos 2, en el barrio la cumbre, entonces si nosotros estamos buscando claridad en las cosas, yo creo que empezando por la respuesta debemos ser claros y ojalá todo sea como se piensa, pero decimos que ellos se les da la libertad o tienen esa facultad de cobrarles a las escuelas deportivas, a mí no me parece , que eso son privados, pues sí lo están haciendo que ellos mantengan los escenarios deportivos, porque si lo está haciendo la administración y se están beneficiando unos particulares, entonces a que estamos jugando, a llenarle los bolsillos de plata a la gente, eso no tiene presentación, que la administración haga eso,

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
 Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


el Banco inmobiliario como ente descentralizado que maneja los viene del estado aquí y en especial los de Floridablanca, debe hacer un control muy riguroso a todos los convenios, todos los arrendamientos que están haciendo, deberían contratar un personal con todos esos arriendos que pagan para que haga todos esos controles, lo que haría yo porque de un solo predio recibe 1300000, usted reúne los de todos y paguen un profesional para que se encargue de todos los predios porque estamos haciendo la del pendejo, perdóneme la expresión, las damas que se encuentran en este recinto, por eso estamos haciendo la del pendejo, arrendando a un particular, dándole manejo a una junta de acción comunal para que ellos hagan mantenimiento a los predios deportivos y aparte de eso la administración va y le hace mantenimiento habiendo tanta necesidad, hay tantas prioridades acá, damnificados, adultos mayores, tanto programas que necesitan tantos recursos y nosotros desviando los recursos para ahorrarle dinero a particulares, yo creo que está bastante mal, por eso desde que iniciara la primera intervención que dije dije que el Banco Inmobiliario está haciendo mal manejado desde años anteriores, desde muchos años anteriores atrás y yo creo que en la administración pasada, o en las administraciones de antes, ese ha sido como quien dice el talón de Aquiles de la administración, donde se han presentado todos los actos de corrupción, si solamente estamos hablando de escenarios deportivos como será con las obras de sesión , un tema que vamos a tratar otro día , gracias señor vicepresidente”.

El Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Yo quisiera Doctor, si hay una norma que establezca que esos recursos que se reciban de arriendo, se deban invertir en el tema que usted hablaba de lo técnico, se implementación técnica para los funcionarios, porque a mí me parecería más prudente ya que se está privando a la comunidad de un escenario deportivo tan importante como es el parque de la salud, pues que esos recursos se invirtieran también en el arreglo de escenarios deportivos, para otros que no están entregados a particulares, se daría la reinversión, se aplicaría, podríamos mirarlo analógicamente, aplicaría que lo que se recoge allí por arriendo se está invirtiendo allí ahí si para el disfrute público, porque se está invirtiendo en mantenimiento de otros escenarios deportivos que no están entregados a particulares, estoy partiendo del mantenimiento otro que no estará entregado a particulares, me parecía a mí lo más sano lo más lógico, pero además lo más prudente porque si estamos recogiendo recursos pero no los estamos invirtiendo en el disfrute publico pues el obje-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 52 de 64

tivo de esa área cómo tal, se está perdiendo, que no lo esté disfrutando el público, lo otro que usted nos menciona es que desde el 2013 están cobrando este millón algo, 1200000 algo, desde el 2013 yo no sé si haya un régimen especial de arrendamiento para las entidades públicas, pero yo me imagino que tiene que tener un incremento de acuerdo al índice del consumidor ese arriendo, igual a todos, porque usted dice que está cobrando desde el 2013 entonces no me quedo claro como esa parte". Así mismo le concede una interpelación al Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: "No solo me voy a referir a dos temas específicos, hoy en este debate pues queda algo con claridad del tema del parque de la salud como acto que empezó en el 2013 lo ampliaron en el 2014 y viene desde hace muchos años atrás y en cuanto algunos escenarios cuando hicimos la ruta del deporte, los Honorables concejales pues yo realmente soy de los que digo y soy muy respetuoso y lo dejo acá claro, hay algunos escenarios deportivos en el municipio que están a cargo de algunas juntas de acción comunal, que lo lógico es que reinvierta sus ingresos en el mantenimiento de esos escenarios deportivos, muchos de los que recorrimos estaban en buen estado al menos las mallas, temas, porque hay juntas de acción comunal, también hay que decirlo acá claro, que reinvierten esos ingresos en el escenario deportivo, que no están esperando que todo lo haga la administración municipal, porque es que cuando usted entrega algo en comodato y recibe ingresos por campeonatos como muchos, les quitan muchas veces los espacios a nuestros niños, adolescentes y jóvenes y vemos es puros torneos de categoría libre, en categoría veteranos, con el respeto pero a esos clubes de veteranos, libres, etc. A ellos les cobran por el alquiler sí, hay que también hablar las cosas claras y decir las acá en este debate, entonces si es de hacerle un seguimiento realmente a las que se le entregan en comodato, si están reinvertiendo o no, en los mismos escenarios deportivos, porque acá tocamos otro caso, que ha pasado con las casetas del parque, otros sectores, que la gente deja de pagar los servicios públicos, deja de pagar el arrendamiento, deja muchas cosas y después el problema se viene es para el municipio que tiene que pagar servicios públicos que tiene que pagar y volverle a hacer mantenimiento a un escenario deportivo, tenemos que mirar y darnos cuenta que muchas Juntas de Acción Comunal si cumplen el objetivo, pero otras no le reenviaste a sus escenarios deportivos, entonces yo también quería dejar esa claridad Dr. Julio González, es importante

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 53 de 64

estar en la supervisión porque los escenarios deportivos están es a cargo del Banco Inmobiliario, su mantenimiento infraestructura y ahora también IDEFLORIDA con los recursos que van a llegar de la estampilla pro deporte, tiene un rubro para eso pero sí tenemos que vigilar y supervisar que realmente eso comodatos si están recibiendo recursos sean reinvertidos dentro del escenario deportivo sí porque que sacamos que todo y bien lo manifestaron Honorable Concejal **JOSÉ MANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** que algunos, todo se lo lleva es el personal, una persona o un miembro de una Junta comunal, porque hay muchas juntas que trabaja todo el equipo todos los dignatarios, pero hay otra Junta que es una sola persona que maneja recurso, maneja todo es Presidente y eso todo lo demás, entonces sí es importante pues hacer esa supervisión a los escenarios deportivos pero constantemente. Muchas gracias, Señor Primer Vicepresidente”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A usted Honorable Concejal, Tiene el uso de la palabra el Dr. **JULIO GONZÁLEZ**, a ver si compañeros le permitimos que concluya su intervención. Muchas gracias”.

El DR. **JULIO GONZÁLEZ** expresa: “gracias señor vicepresidente, continuo entonces con el tema de la mis (módulo de interacción social) honorable concejal Jhan Carlos Ruiz Sierra, el tema de la mis, se estructuro en año 2017, es un proyecto del que se desprende mucho del equipamiento que hoy se está haciendo en el municipio un equipamiento con autosostenibilidad, que se sostenga por el mismo que las juntas no tengan que tener el problema de pagar agua, luz si no que el mismo escenario genere los recursos para hacer esas situaciones en el caso de los salones comunales, este será un proyecto de construcción vertical es decir un desarrollo vertical de equipamiento, donde hoy hay una cancha poder generar varios escenarios o varios situaciones de disfrute a la comunidad, por eso de llama módulo de interacción social. Este Módulo de Interacción Social fue radicado en la Gobernación de Santander, paralelo a esa radicación en la Gobernación de Santander, el Banco Inmobiliario ya presento esto ante la Curaduría, porque esto requiere licencia de construcción, ya se presentó a la Curaduría, las Curadurías cuando es un proyecto de iniciativa pública se somete a reparto, creemos que el

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 54 de 64


día lunes de la semana entrante debemos tener el reparto asignado, de que Curaduría es la que lleva la situación, la Curaduría tendrá una vez se hace el reparto 20 días, para manifestar cual es el Check list, o cuales son las objeciones que tiene el proyecto, iniciaremos los arreglos al mismo, esto es un ir y venir de un par de meses en la construcción de la licencia como tal, y una vez se tenga la licencia pues ya será digamos en una situación con una gestión que hizo el Señor Alcalde con la Gobernación de Santander a fin de poderle asignarles recursos a este proyecto, creemos que es un proyecto que tiene una altísima expectativa de ser construido en este año si, no le podría dar la fecha Honorable Concejal, por obvias razones por lo que le estoy explicando del proceso sí, pero lo que sí sabemos es un instrucción del Señor Alcalde y es cuando esto este pronto abra que hacer una socialización que es lo que se hace, que fue lo que se hizo por ejemplo en el caso del Coliseo de San Bernardo. En el mes de febrero el Señor Alcalde se reunió con las personas y les dijo en dos meses, a partir de ahora en dos meses vamos a iniciar la construcción si, para que se vayan adecuando y se vayan preparando para esa situación, entonces ese será el mismo procedimiento en ese tema, cuando se inicie con el tema de la MIS, para ponerles de ejemplo San Bernardo iniciara construcción el 26 abril, pero antes de que se inicie la construcción, meses antes ya se le informo a la comunidad pero con un hecho cierto y con una información precisa, veraz, de inicio y demás respecto a la cancha Sol y Sombra, Honorable Concejal, sabemos que infraestructura la tiene identificada para el mejoramiento, es decir recordemos que dentro de las competencias del Banco Inmobiliario no está la estructura de mejoramiento, la cancha de San Juan es de Bucaramanga, esa cancha de tierra de la que usted me habla es del Municipio de Bucaramanga. En esa zona hay terrenos que cuando se hace la topografía, nos sucedió ahora en el barrio la Trinidad, que acabamos de hacer una gran topografía en el barrio la Trinidad para hacer unas identificaciones y unas situaciones, dentro de esos trabajos que hace el Banco Inmobiliario, que aunque son de su responsabilidad pues son trabajos que nunca se han hecho, dentro de esos trabajos se logra identificar en el barrio la Trinidad por ejemplo como se conecta como un predio entra en Bucaramanga y sale en Floridablanca, y el globo de terreno esta titularizado al Municipio, entonces tenemos un problema hay de aclarar algunas situaciones pero en el caso preciso de la cancha San Juan, está ubicado en tierra del Municipio de Bucaramanga por

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 55 de 64

lo tanto es responsabilidad y de gestión del Municipio de Bucaramanga, Honorable Concejal SALVADOR MOLINA SAAVEDRA con eso respondo a las inquietudes de los Honorables Concejales que se encuentran presentes, mi equipo de trabajo tomo atenta nota de las solicitudes, frente a la pregunta que hacia el Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS la fundación se llama Parque Manía y la Representante legal es la Señora Ivon el apellido no lo tengo claro en este momento, pero le haré llegar toda la información solicitada, y frente a dos preguntas que hace su Señoría frente a la destinación de los dineros de los arriendos debemos recordar que de conformidad el decreto 111 eso se vuelve situaciones de libre destinación, si bien es cierto lo que usted manifiesta si se podría empezar hacer una revisión de lo que usted manifiesta frente a ser una clarificación en esa destinación pero en conformidad al decreto 111 terminarían siendo de libre destinación, y respecto al valor de 1.279.000 es el valor de hoy, eso empezó e el 2013 en un valor distinto más bajo él fue acreciendo y en inclusive en el año 2016, nosotros pegamos una actualizada casi del 100% del valor en el año 2016,2017 donde hicimos una revisión y casi que hicimos una actualización casi del 100% del valor situación que se la daré identificada al Honorable Concejal ALFREDO TARAZONA MATAMOROS cuando se le envié la documentación. Le agradezco mucho Señor Honorable Concejal, si ya me puede dispensar el retiro mío y de los Funcionarios pues quedo a su disposición”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias Dr. Julio González, la verdad es que usted me cita la norma 111 que puede darse recursos de libre destinación con el tema de esto del presupuesto pero de igual manera, entonces yo le daría la norma de áreas de Sesión también le diría que no se están utilizando para el disfrute público, una manera de retribuir y que se vea retribuido de una otra forma le está sirviendo para el disfrute público es invirtiéndole los arriendos en otros escenarios que no están entregados en administración, sería lo más lógico, lo más sano, y lo más coherente pensaría yo, y con más sentido común dentro de la lógica del razonamiento, de la racionalidad y proporcionalidad me parecería a mí que sería lo más justo Doctor, entonces es una sugerencia ya que nos vamos a la norma, entonces nos tocaría mirar lo de la norma de la que hablamos hace algunos días con el tema de las áreas de Sesión, tendrían que ser destinados para el disfrute público y no para sus frutos de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 56 de 64

un particular en caso llamado persona jurídica Parque manía. Gracias Dr. Julio González por su presencia, por la presencia de sus Funcionarios, y en espera de la respuesta de los compañeros que le solicitaron por escrito. Muchas gracias, tiene una interpelación el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**".


El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Gracias muy gentil, yo digo que cuando un habla por ejemplo de la Policía Nacional, dice ese policía si es malo no quiere decir que toda la institución sea mala no, hago este paréntesis porque yo todavía si sinceramente le voy a decir que quede fue enredado, más enredado todavía, entonces no vamos a dañar la imagen de una administración Municipal, que está haciendo las cosas bien como es la de Floridablanca, porque una dependencia o un ente centralizado y su Director evade las situaciones, bueno yo si quiero Señora Secretaria por favor me envíe copia de este debate, de esta Sesión y que deje constancia de todas las solicitudes que hice para que me respondan por escrito, porque ninguna está clara, entonces le pregunte por el tema de la cancha Caracolí, también lo evadió aquí formalmente delante de todos, entonces como ya pidió permiso para irse, con todo el cariño y respeto le pido por favor Señora Secretaria que me envíe el audio para que en el tiempo correspondiente me lleguen por parte de la entidad las respuestas correspondientes al debate del día de hoy. Muchas gracias".

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "A usted Honorable Concejal, Dr. Julio González, algo que quedo en general también escuche a varios compañeros que quedo en el aire y lo decía mi compañero honorable concejal Jorge Pinzón Medina es el tema de los reglamentos de uso que van las personas a utilizar canchas como la cumbre, caracolí, Bucarica y demás y pues en el día están las escuelas de formación deportivas y en la noche los campeonatos que organizan las juntas de acción comunal de veteranos libre y demás y de igual forma los fines de semana y cuando van los de la cuadra a jugar su partidito, su picadito o van las familias encuentran estos escenarios ocupados, entonces no me da la respuesta, entonces hay que dejar claro algo es que usted hasta ahora asume, ya venía del banco inmobiliario pero hay temas como el del parque de la salud y todos esos que ya venían entregados en arriendo, pero yo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA Compromiso social con Responsabilidad</p>	<p><b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b></p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p><b>ACTAS PLENARIA No.053</b></p>	<p>Código: 110-01-05</p>


veo que usted tiene la capacidad y tiene además en el imaginario lo que se debe hacer porque lo explicaba fuera ya por el tiempo pues desafortunadamente no podemos hablar de las casetas, bueno y de la cafetería para que la persona se haga cargo, veo que tiene la intención va bien proyectado pero todas esas cosas que se hicieron mal, amañera de conclusión creo que no se deben renovar estos arriendos o por lo menos no tan abiertos no donde todo el beneficio se lo lleve el particular y A costa del disfrute de lo que debería ser un área de sesión o estas áreas recreativas a costa del disfrute de nuestras comunidades, no hay una retribución social que nuestros niños puedan ir al parque de la salud, que los otros en determinado horario puedan utilizar el parque de la salud no lo hay, entonces no se ve de verdad la compensación social por parte de estos arriendos que están entregando a manera como de conclusión yo le agradezco Dr. Julio González, por sus respuestas y que nos haga llegar también por escrito lo demás y le agradezco la intención que tiene como le digo de tratar de sacar adelante estas áreas, yo sé que a veces es difícil que todos quedemos contentos, por lo menos yo esto venía, veo que usted tiene la intención como de acabar con estos negocios particulares le agradezco Dr. Julio González por su tiempo y por los de sus funcionarios”.

El DR. **JULIO GONZÁLEZ** expresa: “Honorable Vicepresidente dos cositas, la primera, con respecto al Honorable Concejal JORGE PINZÓN MEDINA , pido disculpas pero como no lo vi en el recinto, perdón Honorable Concejal, por eso lo salte me disculpo digamos que no es mi costumbre en el tema, si existe ese reglamento de uso y es una regla dentro del contrato de AMAES establecer ese reglamento de uso y que este visible al reglamento de uso, debe estar allí puesto para la situación de todas las personas y respecto Honorable Concejal Josemanuel Junior Sequeda Ortiz, yo pensé que usted quería las respuestas por escrito y por eso no le di las mismas de manera precisa, entonces Honorable Concejal Jorge Pinzón Medina, el tema tiene que ver con que en el contrato de AMAES se establecen las reglas esta Fundación presenta un manual de uso cierto, ese manual de uso debe estar visible y cada trimestre estas organizaciones tiene que enviarle al Banco Inmobiliario su informe financiero, que nos dice cuanto invirtieron, cuanto recibieron y demás está establecido en un mecanismo jurídico listo con el permiso Señor Concejal”.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 58 de 64

El Primer Vicepresidente **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa. "Gracias Dr. Julio González, tiene el uso de la palabra la Dra. **ANA MARÍA LAMUS**.


La Directora de IDEFLORIDA Doctora **ANA MARIA LAMUS** Saluda a los presentes y expresa: "Para dar respuesta a la intervención del Honorable Concejal Nestor Alexander Bohórquez Meza, con referente a los recursos de la casa pro deporte quiero contarle Honorable Concejal, cuando se hizo el estudio inicial de la proyección del recaudo de la tasa pro deporte el año pasado se tenía que para la vigencia 2021, se iba a tener un recaudo de \$1.762.639.350 cuando inicia la vigencia 2021, toda la dificultad asociada con el tema de la pandemia, hace que el CONFIS haga una mesa de trabajo y analice de manera real la proyección de la tasa pro deporte toda vez que su hecho generador son todos los contratos que se celebren de la administración central, miran el tema de los contratos de obra, que se van a realizar y analizan que estos montos, que tenían proyectado para el recaudo no iban a cumplir lo proyectado; de esta manera el CONFIS analiza y toma la decisión de solo incorporar al presupuesto por tasa pro deporte, para vigencia 2021, \$ 900.000.000 ese valor es el que nosotros como Instituto adicionamos a nuestro presupuesto de esos \$900.000.000, que sería el recaudo pues tenemos 8 conceptos para la distribución, de esos 8 conceptos, hay uno que específicamente tiene una destinación, que es para tema de transporte y refrigerio, quedarían 7 conceptos de los cuales como el estudio lo dice, se distribuyen por partes iguales siendo mas o menos, para cada concepto un 12%; de esta manera apenas empezamos recaudar como le informe a la fecha Secretaría de Hacienda, pues la administración no ha hecho ninguna transferencia al Instituto por recaudo por esta tasa, nosotros les oficiamos que nos informara como va ese recaudo y tan pronto se empiece a ser la transferencia, nosotros como Instituto tendíamos que revisar cada uno de esos conceptos como los ajustamos o como los relacionamos a la metas del Plan de Desarrollo y el Instituto, toda vez que nuestra metas del Plan de Desarrollo no tiene el mejoramiento de escenarios deportivos, entonces tocaría entrar a revisar como las ajustamos, o entrar a trabajar en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, que si tiene dentro de sus metas todo el tema de mejoramiento de escenarios deportivos, entonces eso sería lo referente y a lo que hoy le puedo dar información de la tasa pro deporte. Referente a las otras intervenciones de los Honorables Concejales, desde el Instituto sabemos todas las necesidades que tienen

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 59 de 64

todos los escenarios deportivos, es por esto mismo que así de nuestras metas no esté como tal la mejora de escenarios si ha sido un compromiso de esta administración, primero de ir a visitarlos cada uno de conocerlos de hacer un inventario de las necesidades que tiene, es por eso que en conjunto con la Secretaría de Infraestructura, con la Secretaría del Interior y con la EMAF, hemos trabajado en jornadas de embellecimiento y de limpieza de estos escenarios deportivos, de igual manera, informarles como toda nuestra oferta Institucional de manera presencial, queremos hacer más cosas, pero también vamos muy de la mano como se vaya comportando la pandemia; pero tenemos actualmente 5 escuelas de formación deportiva todas gratuitas para los niños entre los 6 y 17 años, tenemos diferentes actividades, no solamente las bailo terapias si estamos incluyendo más programas de acuerdo a los perfiles de los profesores que tenemos, como son los entrenamientos funcionales, las actividades de expresión corporal para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, sea también la oportunidad para informarles, que a partir del lunes 19 tendríamos la apertura del gimnasio de Bucarica, no lo habíamos hecho por que nos encontrábamos en un proceso de adecuación, mantenimiento y limpieza y así mismo invitarlos a todos el día domingo como fue Institucionalizado en Floridablanca el día de la bicicleta, vamos a celebrar en conjunto con la oficina de la bicicleta y la dirección de tránsito y transporte un evento, donde estarán presente los club de ciclismo, o que actualmente tienen el reconocimiento vigente con el Instituto estará presente un exhibición de los diferentes club, que digamos tiene circuitos para niños, para jóvenes para adultos, haremos un ciclo paseo entonces es todo en torno al uso de la bicicleta como un medio de transporte y así mismo de la recreación. Entonces están todos cordialmente invitados”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Gracias Doctora, tiene una interpelación del Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**

El Honorable Concejal **NESTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** expresa: “Primero Directora para felicitarla, le quiero recordar de pronto usted no lo sabía pero con el Honorable Concejal Ponente Jose Nicanor Vera Pedraza, autor del proyecto acuerdo 042 que fui autor, celebramos, exaltamos que desde el 2017, por primera vez, pues el año anterior por tema de pandemia no se podía, pero ce-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 60 de 64

lebramos y resaltamos que se vaya hacer la celebración del día de la bicicleta, pero respetuosamente le vamos a mandar el acuerdo Municipal, tanto a usted que de pronto lo desconocía, como a la Directora que sí estuvo en el período anterior y la Directora de Transito, pero lo vamos a recordar, porque de eso tiene que quedar claro que hay un acuerdo Municipal, donde habla de institucionalizar el día de la bicicleta en el Municipio de Floridablanca; entonces es importa que ustedes lo conozcan que también hay un acuerdo Municipal aquí en el Concejo, para que tengan el conocimiento, reitero felicitarla y acá hay muchos Honorables Concejales, entre esos el Honorable Concejal Salvador Molina Saavedra, que practica y monta bicicleta todo los días los Honorables Concejales Marcos Olarte Ramirez, Helio Torres Toloza y otros pero trataremos de estar acompañando el día domingo porque la verdad este es un medio de trasporte muy importante para los ciudadanos y toda el Área Metropolitana y desde luego en Floridablanca que se tienen que abrir estos espacios, importante como usted lo dice que están fortaleciendo a las escuelas de ciclismo del Municipio, y eso es lo que queremos los Concejales, que se fortalezcan todas las disciplinas y todos los deportes en el Municipio de Floridablanca. Era solo eso Señor Primer Vicepresidente, no acostumbro antes de que termine un debate de control político, pero estoy en control y tengo una cita médica sobre las 12 del día, entonces apenas voy a tiempo por lo cual le solicito respetuosamente me de permiso para retirarme”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “Permiso concedido Honorable Concejal, usted presento el proyecto de acuerdo y lo invito el domingo para que nos acompañe a montar bicicleta. Doctora, pues a manera de conclusión le solicito que por favor cuando halla eventos en diferentes sectores no los haga llegar y no los dé a conocer, ya que había una actividad en el barrio la Cumbre hace ocho días que al fin no se pudo realizar pero la había y habíamos ha hablado de otra forma usted no nos había comentado de la actividad que había allí, aquí hay compañeros que representamos diferentes sectores y nos gustaría cuando hallan eventos, acompañara estos eventos. En el caso del día de la bicicleta me gustaría porque dice el punto de encuentro pero sería bueno que cada actividad se publique también el recorrido, para que la gente sepa si va o no va teniendo en cuenta la capacidad que tienen, en el caso de la administración anterior, se hizo un recorrido o varios recorridos con la Doctora Ca-

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 61 de 64

rol que estaba de Directora pero eran bastante atenuantes, entonces la gente iba con su familia porque creían que eran recreativos pero subir Acapulco, coger tres esquinas y bajar pues si bastante complicado como nosotros que lo hacemos recreativo, entonces que también se publique los recorridos y nos informen para nosotros apoyar estas actividades a nuestra comunidad de los barrios que representamos, básicamente era eso por lo demás usted vio que recibió solamente elogios, aquí pocos somos para dar aplausos pero todos están resaltando la labor que usted ha venido realizando, tiene una interpelación nuevamente el Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**".

El Honorable Concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Gracias Señor Vicepresidente, no más que una interpelación es pues decirle a la Doctora, que siga el trabajo no que está haciendo la cosas bien, a veces no se le dan las herramientas pero se nota y se ve que tratan de buscar con el personal y con las pocas cosas que tienen halla en IDEFLORIDA como realizarlas, sí recordarle y decirle que por favor tenga en cuenta mi solicitud, de utilizar los profesionales que contrata IDEFLORIDA, en las distintas áreas o en los distintos deportes para que ellos vayan no se cualquier hora cualquier tiempo que saquen dentro de las actividades, que les pongan en los barrios más necesitados, para que vayan y entrenen los niños sin ningún costo, porque Floridablanca está lleno de escuelas deportivas y todas privadas y nosotros a través de la entidad del deporte que es IDEFLORIDA, podemos llegar a todas esas personas necesitadas, a través de los profesionales que ustedes contratan, para que vayan y le presten su servicio profesional y le den una hora de entrenamiento, una escuela de futbol, una de baloncesto, patinaje, voleibol, pero que eso sea de una forma gratuita. Era eso Señor Primer Vicepresidente. Gracias".


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "A usted Honorable Concejal, Doctora prácticamente la intervención del compañero Honorable Concejal Josemanuel Junior Sequeda Ortiz y la mía fue como de sugerencia, por lo demás muchas gracias por su intervención, por el acompañamiento suyo de su equipo de trabajo de nuestro ex compañero Oliverio, sabemos que cuenta con buen equipo de trabajo. Muchas gracias Doctora y la motivación para que siga ejerciendo esa labor que viene haciendo al Frente de

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 62 de 64

IDEFLORIDA. Muchas gracias, Doctora, tiene el uso de la palabra el Dr. **SERGIO CABALLERO**, y con estos cerramos las intervenciones de los funcionarios Municipal.

El Gerente de la EMAF, Doctor **SERGIO CABALLERO** Saluda a los presentes y expresa: "Agradecer por la invitación, por hacernos partícipes de estos espacios en los cuales podemos aportar nuestro trabajo, nuestra ayuda, nuestro esfuerzo porque Floridablanca tenga mejores espacios y que realmente fluya, que realmente progrese, es muy grato escuchar todos los agradecimientos desde la perspectiva de las opiniones de ustedes como Honorables Concejales, es digno del trabajo que vienen realizando por la comunidad, pero también es muy importante dar el agradecimiento a quienes aportan a que estas labores se puedan realizar hoy en Floridablanca, un agradecimiento a nuestro Alcalde el Dr. Miguel Ángel Moreno Suárez, quien es el que nos ha dado este espacio para que nosotros podamos de la mano de ustedes y de la comunidad seguir apoyando en las diferentes actividades, recuperaciones, mantenimientos, embellecimientos en parques, escenarios, en juegos infantiles en todo lo que ustedes como representantes y como comunidad conocen que a diario se vive en Floridablanca, parte de la labor que nuestro Alcalde nos ha encomendado y que no ha permitido seguir trabajando, es en lo que hoy hace referencia este Control Político y este debate, que es la recuperación de escenarios deportivos, pues es algo que no lo hacemos nosotros solos, lo hacemos siempre en compañía o articulado con alguna de las Secretarías, un buen equipo de trabajo que sea realizado con la Secretaría de Infraestructura, con IDEFLORIDA, Secretaría del Interior en la recuperación de zonas de riesgo es algo que estamos apoyando y así suene repetitivo gracias a nuestro Alcalde se ha logrado que la EMAF, por más de 15 años realice estas actividades en Floridablanca, hemos estado a disposición de cualquier comentario o solicitud recomendación que ustedes no han hecho e inclusive en mismas Sesiones del Concejo, hemos revisado como lo de Monte blanco una cancha que venía siendo producto de que la maleza tapara el alumbrado y hace como ocho días después de una Sesión que escuchamos en solicitud del Honorable Concejal Jose Fernando Sánchez Carvajal y el Honorable Concejal Nestor Alexander Bohórquez Meza, se realizó esta intervención acá diagonal a la Clínica Guane, creo que muchos no tenían el conocimiento, pero vamos tratando de llevar a cabo sus solicitudes, de pedirles el acompañamiento

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal  
Email: [secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co](mailto:secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Web: [concejomunicipalfloridablanca.gov.co](http://concejomunicipalfloridablanca.gov.co)  
Tel: 6497550- 6751661

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Código: 110-01-05
		Página 63 de 64

también, porque en muchas ocasiones también lo hacemos de la mano de ustedes con su gestión, dentro de lo que nosotros podemos aportar como gerencia y como entidad pública para el beneficio de la comunidad, he escuchado las solicitudes que ha realizado cada uno de los Honorables Concejales y desde la Gerencia y de la Empresa Municipal de Aseo de Floridablanca, expresarle nuestro compromiso por continuar con estas labores, por llevar a cabo estas actividades en conjunto con la Alcaldía Municipal, con las Secretarías que vienen aportando al progreso de estos escenarios al no descuido al embellecimiento, para que se revisen y se lleven a cabo en un cronograma para beneficiar todos los espacios públicos solicitados y creemos que han estado de cierta forma en abandono que dentro de nuestra capacidad en apoyo en conjunto con varios podemos seguir realizando, entonces pues solo me queda decirles nuevamente, que estamos a disposición que en lo que podamos apoyar y que de esta administración en conjunto de su gran labor, hay estaremos para colaborarles y pues agradecerles por la oportunidad y por el buen trabajo que ustedes vienen realizando desde el Concejo de Floridablanca”.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: “A usted doctor, quiero resaltar la labor que hicieron ustedes en Bogotá para tratar que la Superintendencia, en la reunión que tuvieron con el Director de servicios públicos para tratar de sanear las arcas Municipales, eso será el tema de otro debate, pero tengo que resaltar esa labor que hicieron ustedes junto con el Alcalde en la Ciudad de Bogotá”.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**CUARTO PUNTO:** Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Pregunta a la Secretaria General si hay proyectos de acuerdo para primer debate.

La Secretaria General informa que no se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

	<b>DEPARTAMENTO DE SANTANDER</b> <b>MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA</b> <b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	Gestión Documental
	<b>ACTAS PLENARIA No.053</b>	Página <b>64</b> de <b>64</b>

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

**QUINTO PUNTO:** Proposiciones y varios.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Pregunta a la Secretaria General si hay proposiciones sobre la mesa.

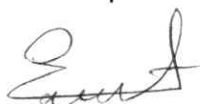
La Secretaria General informa no hay proposiciones sobre la mesa.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General, por favor de mi parte oficiarle a la oficina de Planeación, para que me certifique si el Conjunto Residencial que están desarrollando en Ruitoque alto, llamado Buena Ventura Condominio Campestre, tiene licencia de urbanismo y si existe esa licencia en planeación, para que por favor me regale copia o por lo menos el radicado del mismo, para iniciar el estudio de este tema, gracias Secretaria General”.

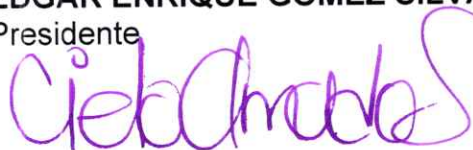
El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** solicita a la Secretaria General continuar con el orden del día.

La Secretaria General informa que se ha agotado el orden del día.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:40 A.M. Se levanta la Sesión y se cita para el día 17 de abril 2021 a las 7:00 A.M.



**EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA**  
 Presidente



**CIELO MAGALY AMADO SUÁREZ**  
 Secretaria General

Elaboró: María Inero, Marilú Hernández, Jorge Rodríguez, Jhon Santos, Martha Duarte, Henry Porras

Revisó: Saily Villarreal